

Espacio curricular:

Geografía de Catamarca



ESCUELA DE CADETES
"TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERÓN"

CONVOCATORIA
Ciclo Lectivo 2.026
Del 15 al 21 de septiembre del 2.025
POSTULANTES A OFICIALES AYUDANTES DE POLICÍA
Duración 3 años
Modalidad: Interno



Ministerio de Gobierno, Seguridad y Justicia
Catamarca Gobierno

Secretaría de Seguridad y Orden Público

Policía de Catamarca

||| INSCRIPCIONES



ESCUELA DE SUBOFICIALES Y AGENTES
"FRAY MAMERTO ESQUIÚ"

CONVOCATORIA
Ciclo Lectivo 2.026
Del 15 al 21 de septiembre del 2.025
POSTULANTES AGENTES DE POLICÍA
Duración 2 años
Modalidad: Interno



Ministerio de Gobierno, Seguridad y Justicia
Catamarca Gobierno

Secretaría de Seguridad y Orden Público

Policía de Catamarca

Profesor: Martín Darío Córdoba



EJE N 1: Características generales. División política Aspectos

**EJE N 2: SOCIEDAD: SEGURIDAD. ACTIVIDADES ECONOMICAS.
COMERCIO E INDUSTRIA. MINERIA.**

BIBLIOGRAFIA:

- ☐ Geografía de Catamarca – ATLAS.



División Política

Departamentos



Provincia: Catamarca

Región: Noroeste argentino

Capital: San Fernando del Valle de Catamarca

Fundación: 5 de julio de 1683

Habitantes: 367.828 habitantes

Superficie: 103.754 Km²

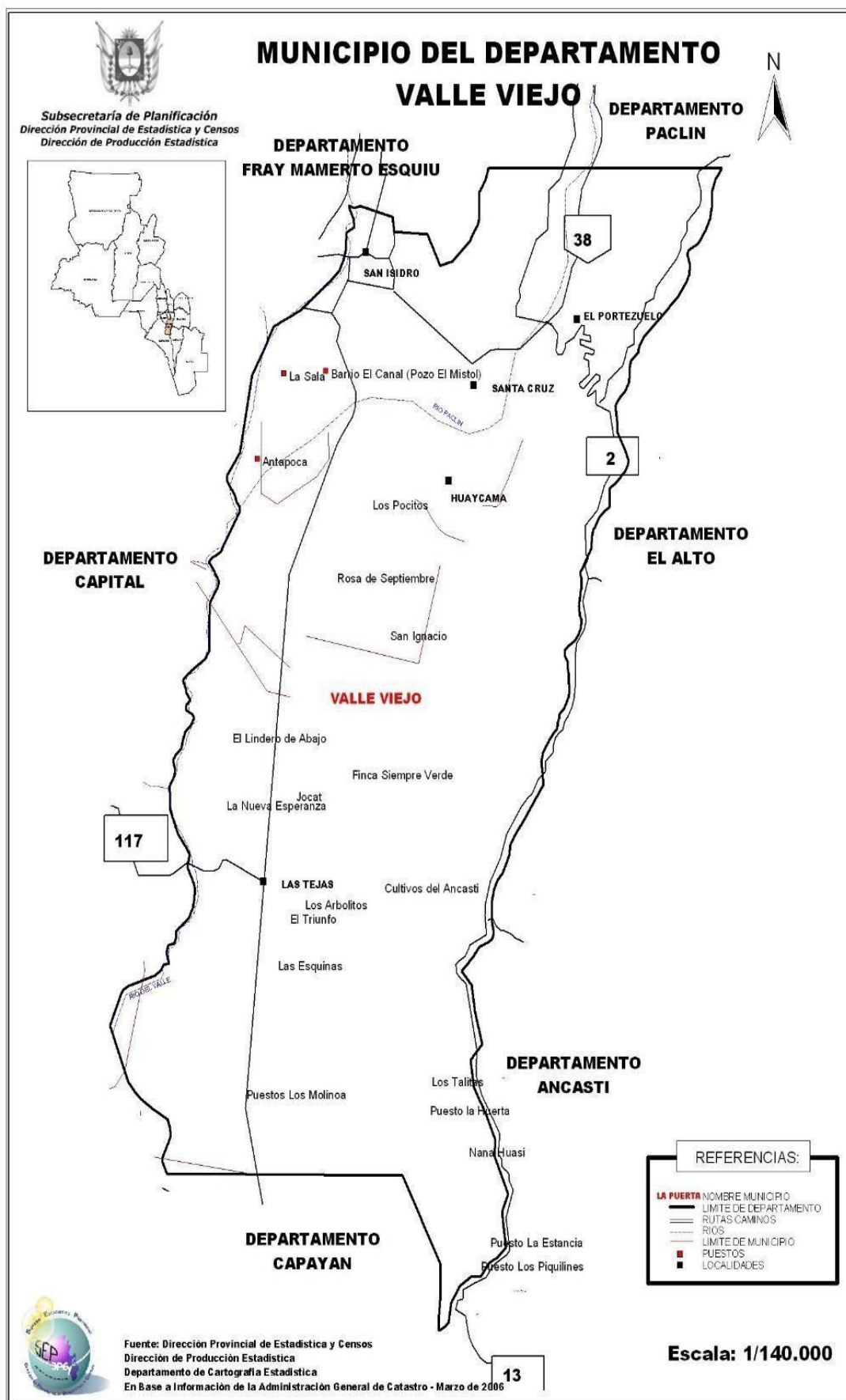
Densidad: 3,7 hab/Km²

Departamentos: 16

Idioma oficial: Español

Religión: Católica

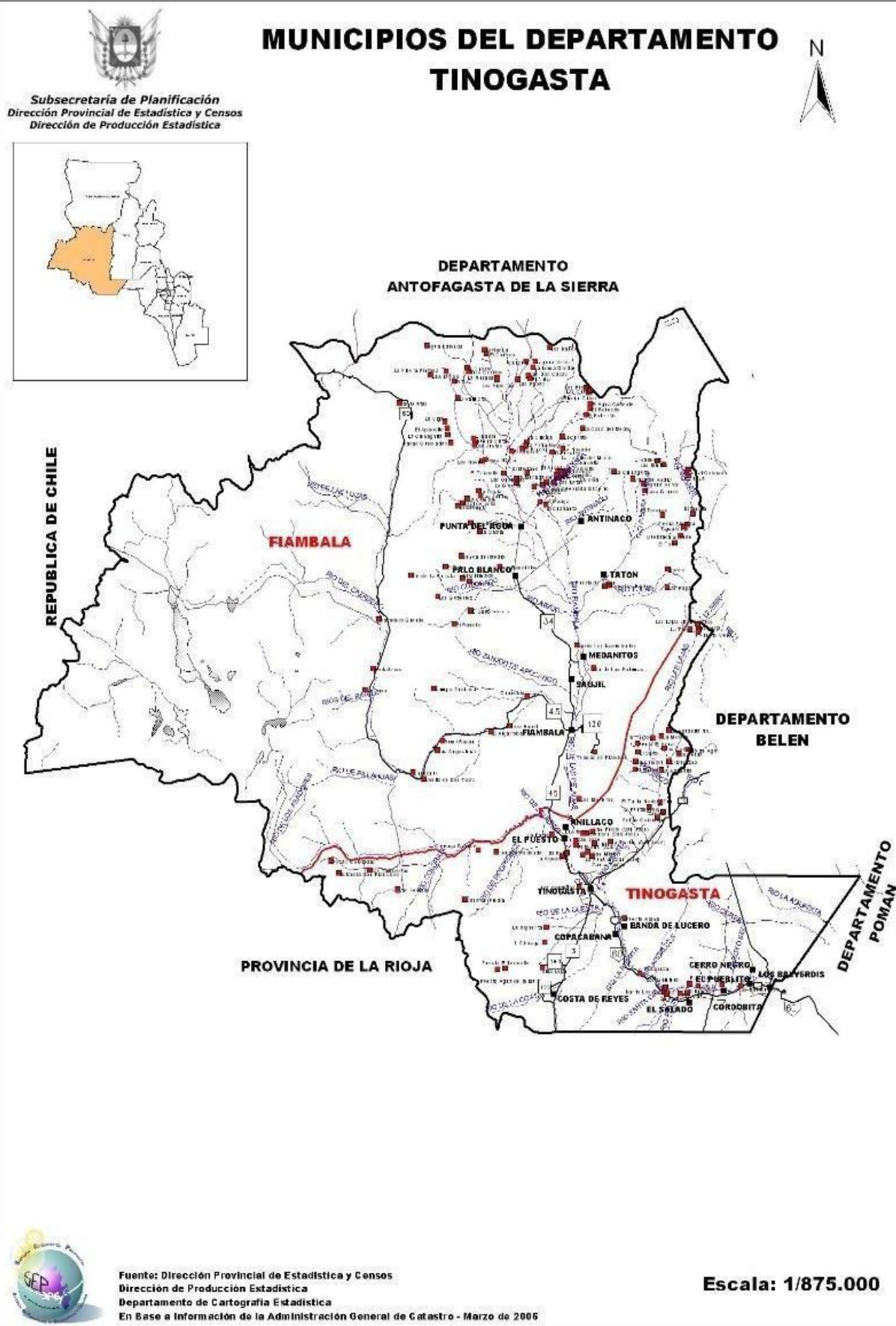
Forma de gobierno: Democrática





VALLE VIEJO

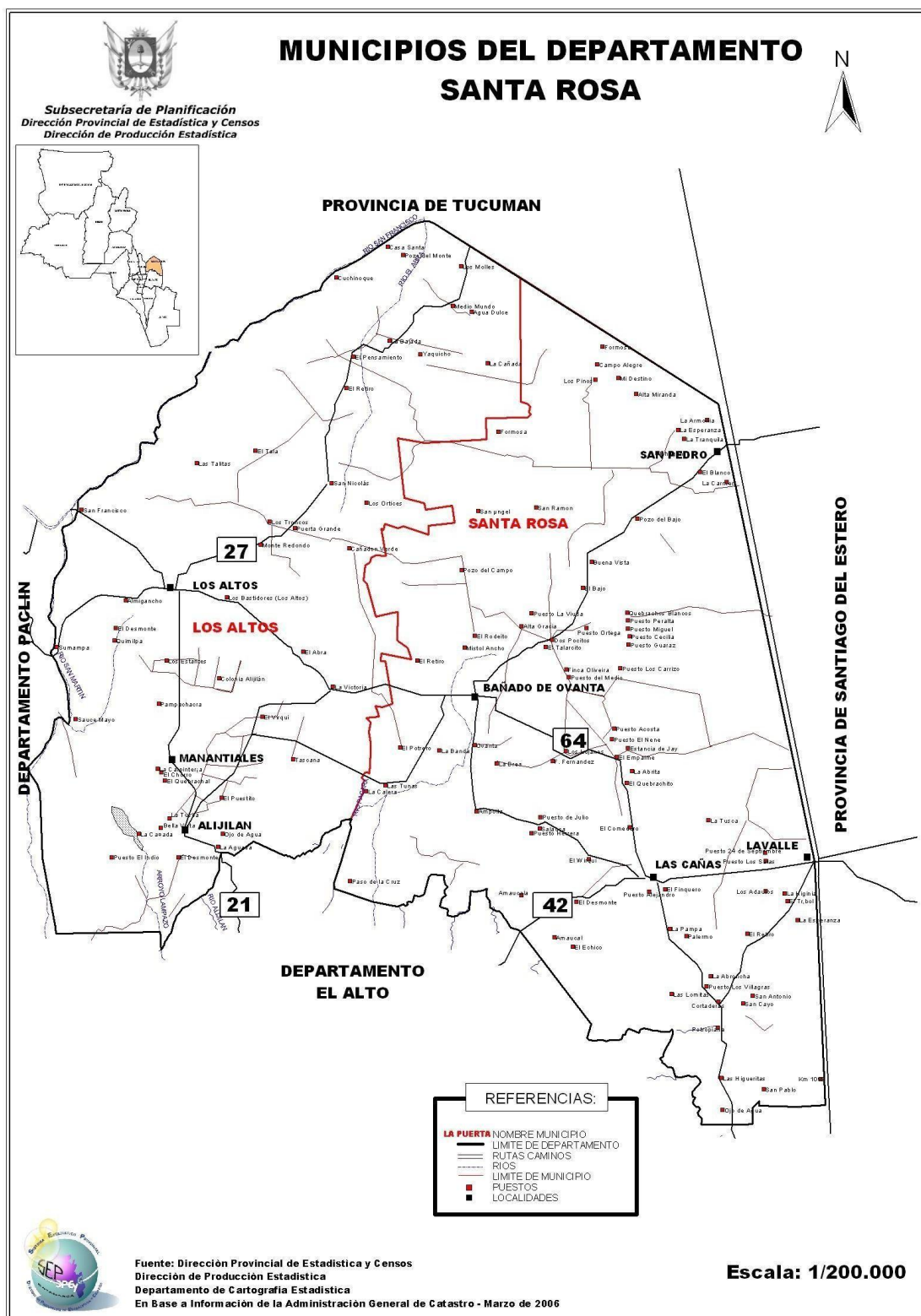
Ubicación geográfica: Emplazado en la margen izquierda del río del Valle, a 520 msnm, integra la región central de la provincia. Limita al Norte con los departamentos Fray Mamerto Esquiú y Paclín; al Sur con Capayán; al Este con El Alto y Ancasti y al Oeste con Capital y Capayán. Su cabecera departamental esta representada por la localidad de San Isidro. Valle Viejo tienen 9 distritos catastrales: San Isidro, Villa Dolores, Santa Rosa, Sumalao, Portezuelo, Polcos, Huaycama, Los Puestos y Santa Cruz. Historia: Las tribus que originalmente habitaron el territorio de Valle Viejo fueron: Los Motimogastas, en San Isidro, Los Polcos, en Polcos y Los Autigastas, en Huaycama, Santa Cruz y El Portezuelo. El gobernador de Tucumán, entrego las tierras en merced a algunos españoles en el siglo XVI a partir del cual se establecieron algunas estancias: • Huaycama, Santa Cruz y Portezuelo formaron parte de la merced de Autigasta en 1592 a Alonso Carrión. • Polcos pertenecía a la extensa merced de Luís Medina, desde 1596. • Villa Dolores también formo parte de la merced de Luís Medina, y la actual población se instala en 1848 a partir de la inauguración de la Iglesia por el Pbro. José Joaquín de acuña • San Isidro, El Rosario y Sumalao son cedidas como merced a Pedro de Maydana, en 1608 quien era encomendero de este pueblo. • Santa Rosa, fue merced de Manuel de Salazar, a partir del hallazgo de La Inmaculada Concepción del Valle en 1621. En Valle Viejo existía un pueblo floreciente que era posta entre Santiago del Estero y Tucumán en su comunicación con La Rioja los vecinos pidieron su traslado a ésta, lo que se acordó en 1698. No hay una fecha de fundación. Por eso en homenaje a los primitivos pobladores de estas tierras, es que se fijó como día de la fundación de Valle Viejo al día del aborigen americano, 19 de Abril de 1698 Departamento: Valle Viejo Región: Centro Cabecera: San Isidro Fundación: 19 de abril de 1698 Habitantes: 27.242 Superficie: 628 km2 Densidad: 37,750 hab/ Km 2 Municipios: 1 Clima: cálido, árido de sierras y bolsones





TINOCASTA

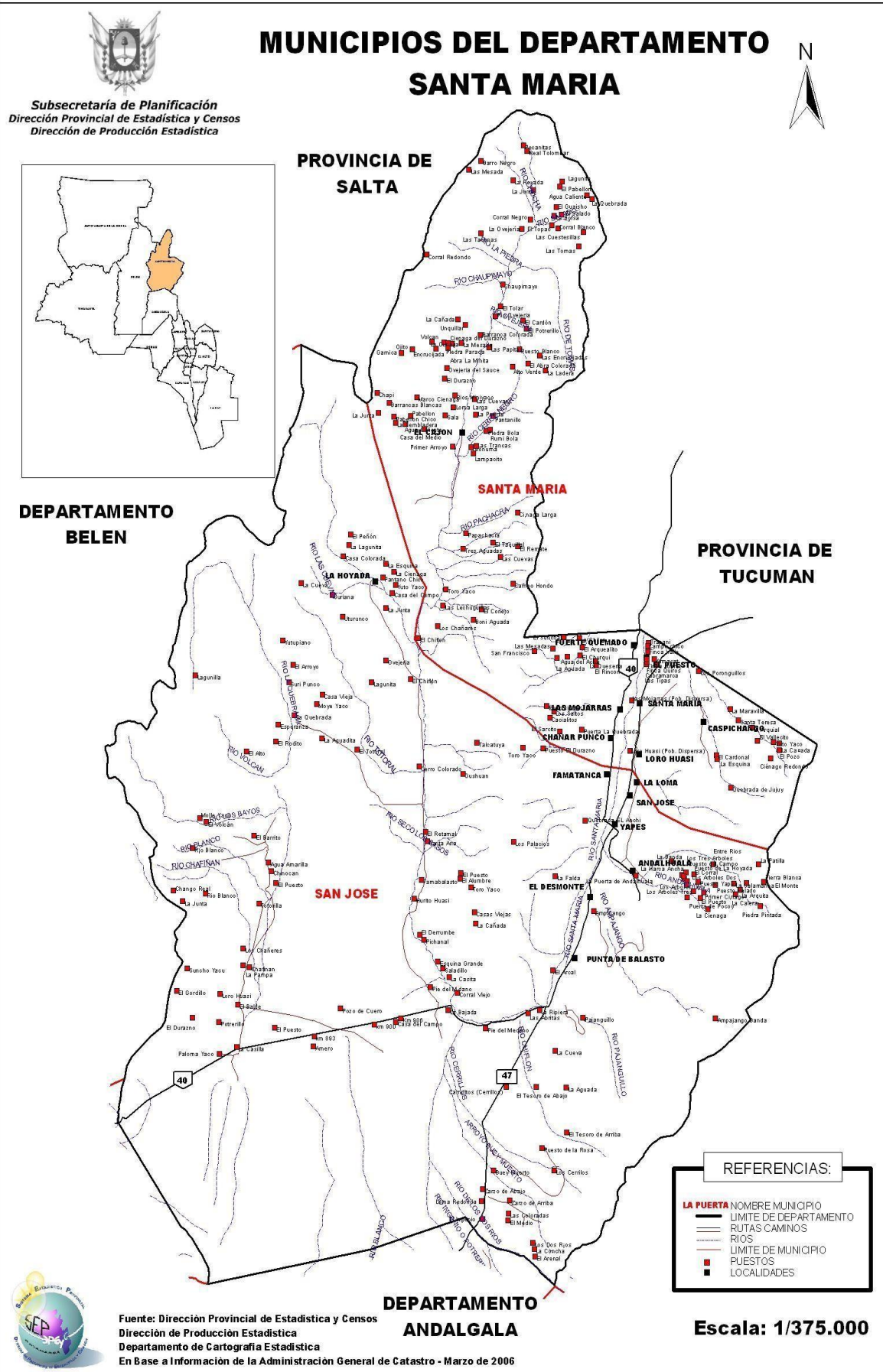
Ubicación geográfica: En voz cacana significa “junta o reunión de los pueblos”. La ciudad de Tinogasta se encuentra a 279 Kilómetros de la capital, y a 1.500 m.s.n.m, esta emplazada junto a la margen derecha del río Abaucán e integra la región oeste de la provincia. Limita al norte con el departamento Antofagasta de la Sierra: al este con Belén y Pomán, al sur con la provincia de La Rioja y al oeste, con el límite internacional de la República de Chile. La cabecera departamental es la ciudad de Tinogasta y la localidad más importante de la región. Los distritos catastrales son 12: Tinogasta, Fiambalá, Saujil, El Puesto, La Puntilla, San José, Copacabana, Costa de Reyes, Anillaco, Salado, Carro Negro, Colorado. Historia: Las primeras tribus que habitaron el territorio tinogasteño fueron: Los Abaucanes, los Pitulles, en Copacabana, los Huatungastas, los Mayupucas y los Fiambalaos. El 28 de febrero de 1687, Don Juan Gregorio Bazán de Pedraza, recibió una merced que abarcaba desde la actual ciudad de Tinogasta, hasta Saujil. Al ser nombrado posteriormente gobernador del Paraguay, instituyó 2 mayorazgos, el de Anillaco y el de Fiambalá. Tinogasta nació a comienzos del siglo XVII sin cédula real, a través de un automandato del gobernador Esteban Nieva y Castilla, del 13 de agosto de 1713, cuyo texto decía “el pueblo de Tinogasta, situado sobre la margen derecha del río Abarcán, tenga media legua de tierra es decir de 2 a 4 km aproximadamente, hacia los 4 vientos y que el centro de la población, sea la Iglesia”. El 14 de Agosto de 1714 fue declarada como fecha de su fundación. Departamento: Tinogasta Región: oeste Cabecera: ciudad de Tinogasta Fundación: 14 de Agosto de 1714 Habitantes: 22.360 Superficie: 22.957 km² Densidad: 0,983 hab/ Km² Municipios: 2 Clima: calido, árido de sierras y bolsones





SANTA ROSA

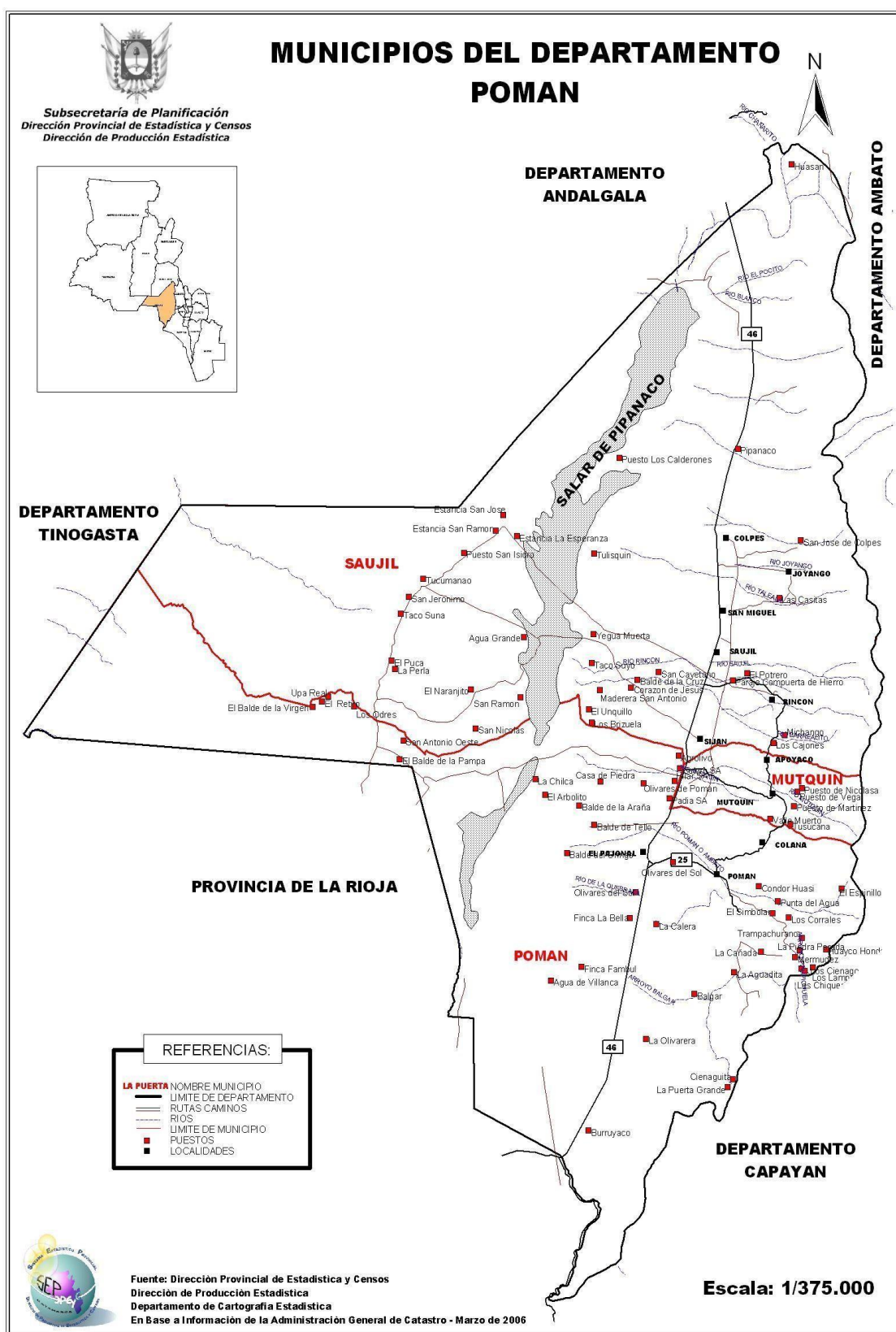
Ubicación geográfica: Está ubicado al este de la provincia de Catamarca. A 117 Km de la capital y a 620 m.s.n.m. Limita al norte con la provincia de Tucumán, al sur con el departamento El Alto, por el este con la provincia de Santiago del Estero y hacia oeste con el departamento Paclín. Su centro político y el de mayor importancia, es su cabecera: Bañado de Ovanta. Los distritos catastrales son: Bañado de Ovanta, Puerta Grande, Los Altos, San Pedro, Manantiales, Las Cañas y Cortadera Historia: Las primeras tribus que habitaron este territorio fueron: Los Ovantas y los Alijilanes. La ocupación española del territorio se inicia a partir del otorgamiento de la Merced de Quimilpa hacia el año 1613, al Obispo Trejo y Sanabria, en donde realizaría tareas de “labranzas y sementeras para la dotación de dos colegios de la Compañía de Jesús, uno en Santiago del Estero y otro en Córdoba.” De esta manera también se originan otras poblaciones como Ampolla, Salauca y Amaucalá en la Merced de Amaepola en 1662, la Merced de Las Tunas en 1652, la Merced sobre tierras entre Ovanta y Las Tunas en 1681, y la Merced de Las Cañas en 1714. Hasta 1748 el territorio del departamento Santa Rosa formaba parte -al igual que el Dpto. El Alto- del beneficio de la concepción de Guayamba. Se creó como departamento independiente el 22 de mayo de 1878 siendo segregado del departamento El Alto, fijándose como cabecera departamental la villa Las Cañas, luego por ley 809, dictada el 16 de agosto de 1912, se la declara capital del departamento Santa Rosa a la localidad de Bañado de Ovanta. Departamento: Santa Rosa Región: Este Cabecera: Bañado de Ovanta Fundación: 22 de mayo de 1878 Habitantes: 12.034 Superficie: 1.605 Km² Densidad: 6,448 Hab/Km² Municipios: 2 Clima: cálido, subtropical serrano





SANTA MARÍA

Ubicación geográfica: Santa María, ubicada en la región Oeste de la provincia, a 1800 msnm, a 470 Km de la Capital. Su nombre deriva de la “casa o misión” que a mediados del Siglo XVII fundaron los padres jesuitas, llamándola Santa María. La cabecera departamental esta representada por la ciudad de Santa María Santa Maria tiene 8 distritos catastrales: Santa María, San José, Chañarpunco, Fuerte Quemado, Loro Huasi, El Recreo, El Cajón, La Quebrada. El departamento limita al Norte con la Provincia de Salta; al Sur con el departamento. Andalgalá; al Este con la Provincia de Tucumán; y al Oeste con el departamento. Belén. Historia: Las tribus que originariamente habitaron el territorio fueron: Los Quilmes, los Tolombones, los Yocaviles, los Ingamanas (Incamanas o Encamanas). Todas estas tribus formaban la nación calchaquí (diaguita), con gran espíritu guerrero. El paso del español se hizo sentir en este valle, pero los Calchaquí impidieron la conquista de sus tierras valientemente por más de un siglo. Ante la imposibilidad de sometimiento, tras ser derrocados, fueron trasladados masivamente por órdenes de Alonso de Mercado y Villacorta hacia Buenos Aires, donde actualmente se encuentra la ciudad de Quilmes, cuyo nombre nos remite a este pueblo nativo. El Valle de Santa María o de Yokavil, Según Samuel Lafone Quevedo y Carlos Villafuente podría tener el siguiente significado: Yokavil: Yoka: cerro, cordón en forma de falo; Vil: pueblo, lugar, solar.) Fue asiento de milenarias culturas. Diversas parcialidades habitaron la región con la más alta densidad poblacional de su época. Fue aquí donde se desarrolló la Cultura Santa María que influenció durante centurias vastos territorios de Catamarca, Salta y Tucumán. Este valle también fue ocupado por el Imperio Inca desde aproximadamente 1480 d.c. hasta la llegada de los españoles, probablemente, los primeros asentamientos poblacionales datan de la llegada de Nuñez del Prado y Juan Pérez de Zurita alrededor del año 1550. La primera misión de muy corta vida, data del siglo XVII, en 1618, llamada Santa María de los Ángeles del Yokavil. A comienzos del siglo XVIII, en 1710, queda fundado el pueblo con el asentamiento de Ambrosio Muñiz Cancinos y se establece como la fecha de fundación de Santa María el 2 de Febrero en honor a su Santa Patrona. Nuestra Señora de la Candelaria. Departamento: Santa María Región: oeste Cabecera: ciudad de Santa María Fundación: 2 de Febrero de 1710 Habitantes: 22.548 Superficie: 5.796 km² Densidad: 3,818 hab/Km² Municipios: 2 Clima: calido, árido de sierras y bolsones



41a



POMÁN

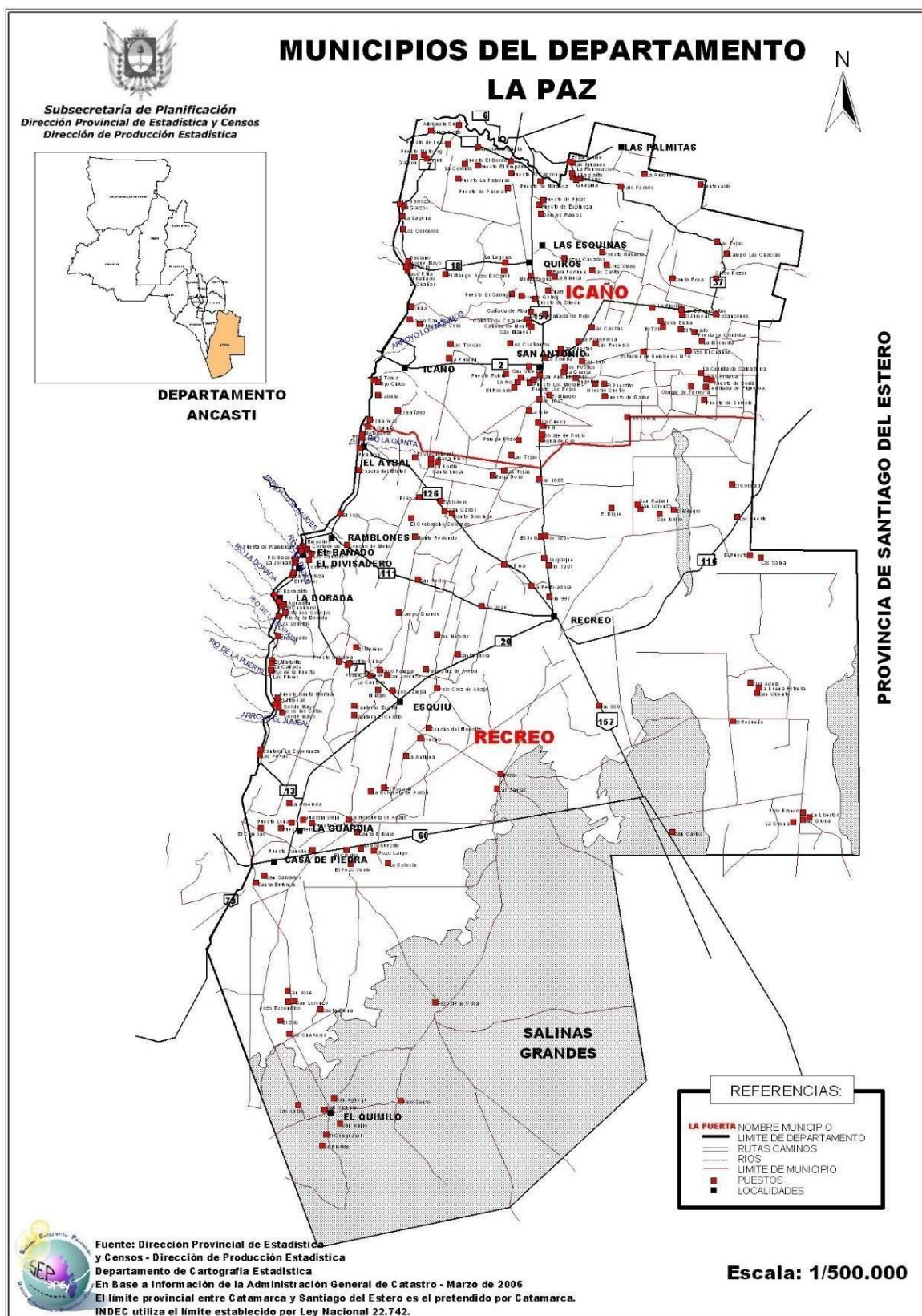
Ubicación geográfica: Pomán proviene de Analto Poma que en voz cacana significa Alto de los Puma. Está ubicado en la región oeste de la provincia a 158 Km de la ciudad Capital limita al norte con Andalgalá, al noroeste Belén, al oeste con Tinogasta, al sudoeste con la provincia de La Rioja La Rioja, al sudeste con Capayán y al nordeste con Ambato. La villa de Poman, es la cabecera departamental hasta el año 1909; la ley provincial Nº 785, sancionada por la legislatura el 28 de setiembre y promulgada el 29 de septiembre de ese año por el gobernador Emilio Molina establece en Saujil la cabecera departamental. Distritos Catastrales son: Saujil, Rincón, Pomán, Siján, Joyango, San Miguel, Mutquín, Rosario de Colana y Colpes. Historia: Las primeras tribus que habitaron este territorio fueron: Los Pomanes, los Colpeños, los Bélicas, los Palcipas o Paccipas, los Mutquines, los Sijanes, los Sahuiles o Saujiles. El 15 de Septiembre de 1633, Gerónimo Luis de Cabrera, fundó un asentamiento en los faldeos occidentales del Ambato. Corrían los tiempos de conquista y con este gesto, los aldeanos buscaban mayor protección para la ciudad trashumante. Allí en el Valle de los Palcipas, hoy villa de Pomán; el Gobernador del Tucumán podría apoyarse y ser auxiliado más fácilmente desde La Rioja o el Valle de Catamarca. Ese día, el Fundador llegó con una numerosa comisión, encabezando la misma venían con sus compañías de soldados el capitán Baltazar de Ávila Barrionuevo y el capitán Francisco Nieva y Castilla. También llegaba, trayendo el Cristo, el Licenciado Gaspar Medina, y el Padre Gerónimo Pereyra lo hacía con la imagen de nuestra Señora de la Concepción. Ante una formación de guerra se plantó el Árbol de Justicia, por orden del Gobernador del Tucumán, e invocando en nombre del Rey se fundó la ciudad, tomando como patrones a los santos San Juan Bautista y San Blas. Luego de elegirse sus autoridades, se bautizó con el nombre de San Juan Bautista de la Rivera de Londres de Pomán. Esta localización de la entonces capital provincial, tampoco prosperó, una vez trasladada, allí se creó una estancia “San Sebastián” por el capitán Francisco de Nieva y Castilla, más tarde esta se constituiría como patrono de Pomán, en 1692. La subdivisión de estancia dio inicio a la conformación de la villa. Departamento: Pomán Región: oeste Cabecera: Saujil Fundación: 15 de Septiembre de 1633 Habitantes: 10.776 Superficie: 5.069 Km² Densidad: 1,9 hab/ Km² Municipios: 3 Clima: cálido, árido de sierras y bolsones





PACLÍN

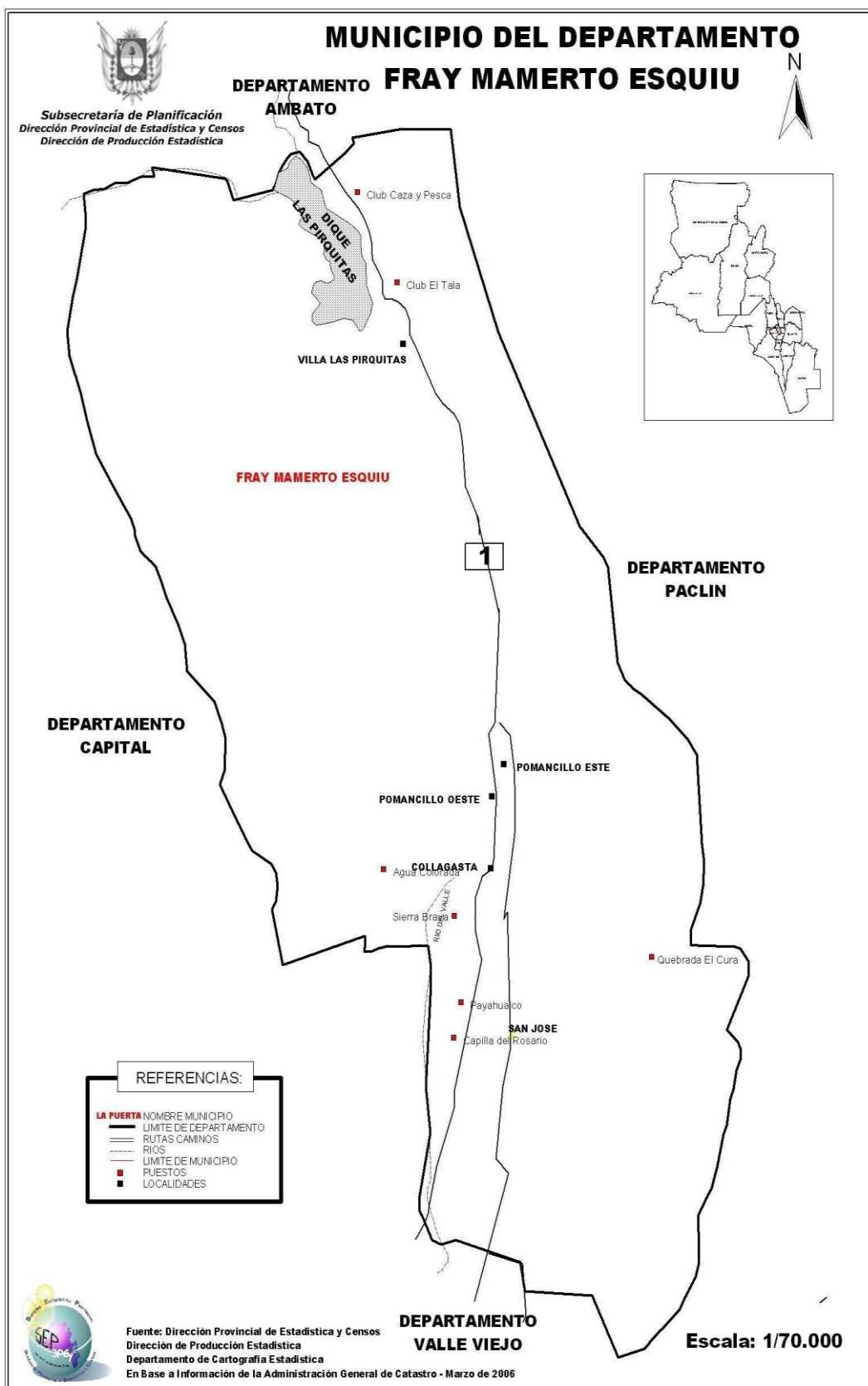
Ubicación geográfica: En voz cacana proviene de Pakilingasta que significa “pueblo partido”, esto es por que el valle en esa parte está dividido en dos, entre las sierras de Ambato y Ancasti, por las sierras de Gracián. Paclín, esta ubicado al este de este “valle partido” denominado Valle Central de Catamarca e integra la región central de la provincia. A una altura media de 882 msnm y a 60 Km de la ciudad Capital. Limita al norte con la provincia de Tucumán, al oeste con el departamento Ambato y Fray Mamerto Esquiú, al sur con Valle Viejo y al E con El Alto y Santa Rosa. La cabecera departamental es la localidad de La Merced. Paclín tienen 7 distritos catastrales: La Mecred, Balcozna, Sumampa, Amadores, La Bajada, El Rosario y Paclín. Historia: Las primeras tribus que habitaron el territorio de Paclín fueron los paquilingastas, en Amadores y Yocongastas, en Yocán. Al culminarse el siglo XVI en el Valle de Catamarca había aproximadamente 3.000 españoles; el obispo Trejo y Sanabria con fines de mejorar el proceso organizativo, crea lo que se denominó el Curato del Valle de Catamarca. Se extendía desde Chumbicha hasta Singuil incluido el Valle de Paclín, lo que hoy está ocupado por el Departamento Capital, Capayán, Valle Viejo, Fray Mamerto Esquiú (Piedra Blanca), Ambato y Paclín, o sea la Región Centro. El territorio de Paclín tuvo a Don Diego de Vera como su primer dueño, quien tenía una hacienda con ganado bovino y comprendía lo que actualmente es la finca de las beatas, que fue vendida a la cooperativa de tamberos Ltda. En 1955. Departamento: Paclín Región: Centro Cabecera: La Merced Fundación: 1955 Habitantes: 4.185 Superficie: 991 km² Densidad: 4,329 hab/ Km² Municipios: 1 Clima: Calido, subtropical serrano





LA PAZ

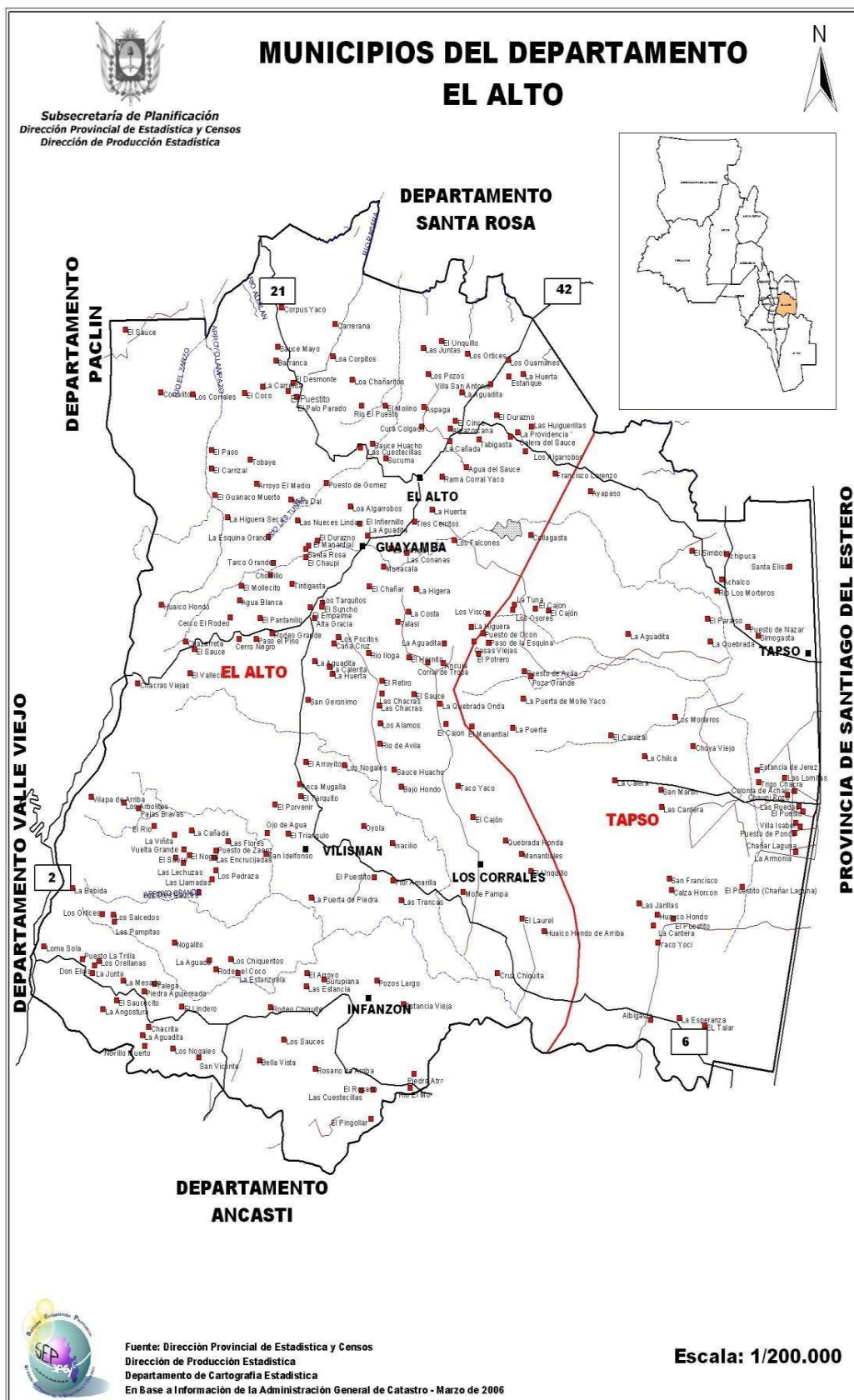
Ubicación geográfica: Se encuentra localizado el sudeste de la Provincia de Catamarca y pertenece a la Región Este, Limita al Norte, con el departamento El Alto, Al nordeste y este con la provincia de Santiago del Estero; al noroeste con el departamento Ancasti, al sudoeste con El departamento Capayán, hacia el Sur, con la provincia de Córdoba y al sudoeste con la provincia de La Rioja. Su cabecera departamental es la ciudad de Recreo. Entre los distritos catastrales podemos destacar: San Juli, Baviano, Quiros, Las Palmitas, San Antonio, Icaño, Motegasta, Ramplones, Santo Domingo, La Aguadita, Esquiú, Recreo, La Guardia. **Historia:** Los primeros asentamientos sobre las tierras del departamento estuvieron ocupados por las naciones de los indios juries, tonocotes, lules y diaguitas. En el año 1819 el gobernador de Tucumán don Feliciano de Mota Botello solicita un título de dominio a favor de don José Manuel de Figueroa Cáceres -capitán que había dirigido el ejército del norte después de la Revolución de mayo- sobre la tierra de Taco Pampa y en el actual departamento La Paz. Por usos y costumbres el nombre se redujo a un lugar del campo y la estancia adquirió la designación de Merced de Figueroa. En 1866 la autoridad diocesana crea el curato de La Paz. El 23 de septiembre de 1875 es creado el departamento La Paz separándolo de la jurisdicción del departamento Ancasti, al que estaba unido. La llegada del ferrocarril Belgrano en el año 1886 que unía Alta Córdoba con Recreo produjo un gran impacto en esta zona. Posteriormente recibió población inmigrante de origen sirio-libanesa, italiana y belga. El 27 de septiembre de 1912 mediante la ley Nº 818, se designa como cabecera del departamento la Villa de San Antonio; pero luego, el 22 de septiembre de 1958, mediante la ley Nº 1755, la localidad de Recreo se constituye como ciudad y a la vez la nueva cabecera del departamento. El 30 de julio de 1962 es inaugurado el dique de Motegasta que provee de agua principalmente a la ciudad de Recreo y sus alrededores. **Departamento:** La paz **Región:** Este **Cabecera:** Recreo **Fundación:** 23 de septiembre de 1875 **Habitantes:** 22.061 **Superficie:** 9.985 Km² **Densidad:** 2,109 hab. / Km² **Municipios:** 2 **Clima:** Calido, árido de sierras y bolsones





FRAY MAMERTO ESQUIÚ

Ubicación geográfica: Este departamento se encuentra emplazado entre las sierras de Ambato y Gracian, ubicado a una altura de 500 metros sobre el nivel del mar y a 14 kilómetros de la ciudad Capital. Su nombre se debe a la figura del fraile y obispo catamarqueño de renombre, nacido en la localidad de Piedra Blanca, correspondiente a este territorio, del siglo XIX, que se hizo conocido por su encendida defensa de la Constitución Argentina de 1853. Emplazado en la región central de la provincia, limita al norte con Ambato, al este con Paclín, al sur con Valle Viejo y al oeste con la Capital. Este histórico departamento, es uno de los primeros en organizarse dentro del Valle, siendo en la actualidad su centro político y la cabecera departamental la localidad de San José. Los Distritos que lo componen son 7: San José, San Antonio, El Hueco, La Tercena, La Carrera, Collagasta y Pomancillo. Historia: Las tribus que originariamente habitaron el territorio de Fray Mamerto Esquiú fueron: los Sitguagastas, El Hueco, Piedra Blanca y Collagastas. Los primeros colonizadores llegaron a principios de 1600 y se iniciaron las poblaciones de Romancillo, por Nuño Rodríguez de Beltrán; El Hueco, por Luis Medina; San Antonio y El Hospicio, formaban parte de la merced de Alaptauca; este último donado para la residencia de los padres jesuitas en Catamarca en el año 1744. Este departamento se llamaba Piedra Blanca y estaba integrado por Ambato y Paclín, que luego se dividió en 3 secciones con dichos nombres, luego el 30 de septiembre de Departamento: Fray Mamerto Esquiú Región: Centro Cabecera: San José Fundación: 30 de septiembre de 1934 Habitantes: 11.896 Superficie: 186 km² Densidad: 57,301 hab/ Km² Municipios: 1 Clima: cálido, árido de sierras y bolsones





EL ALTO

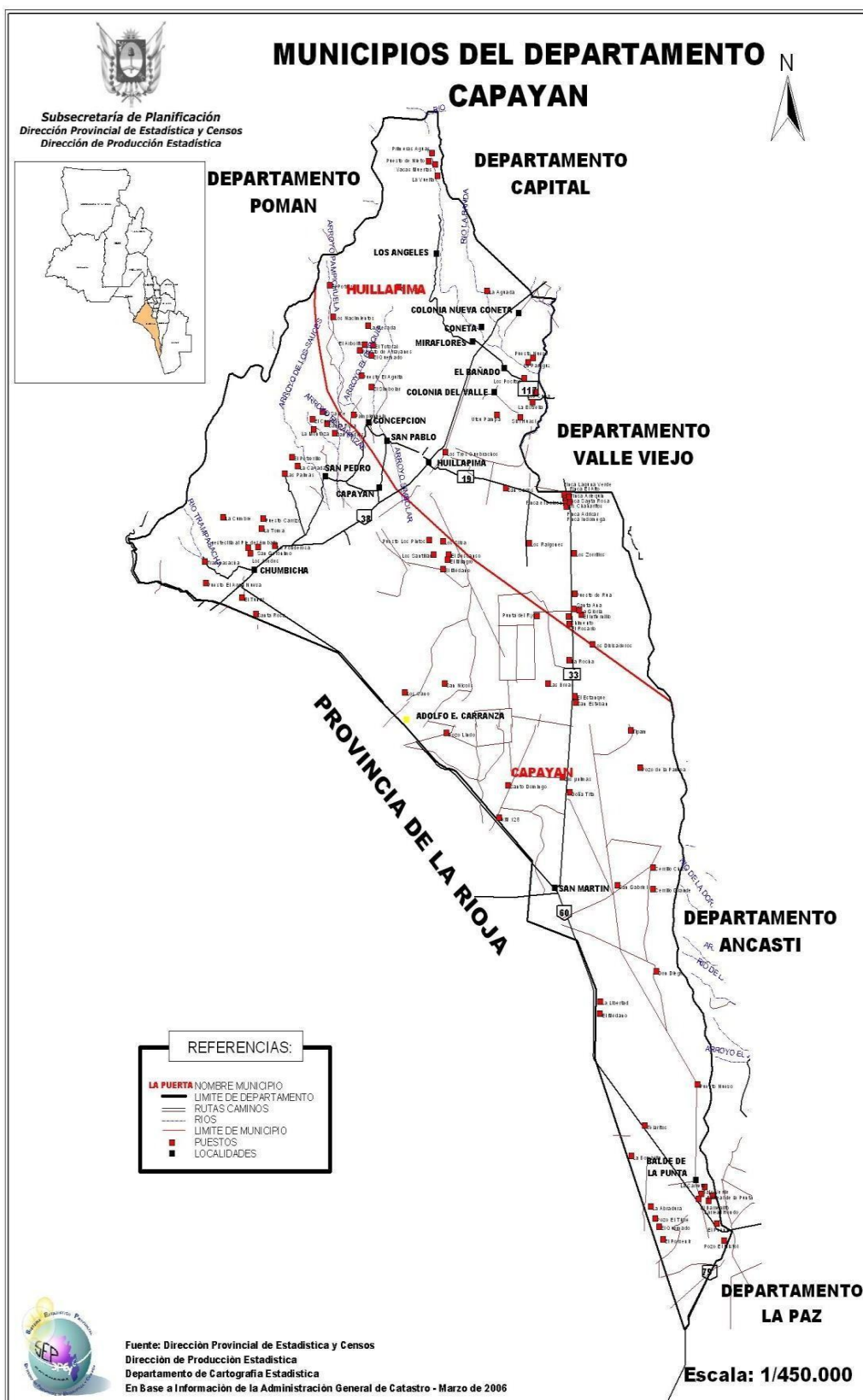
Ubicación geográfica: Localizado en la Región este de la Provincia, se asienta sobre el piedemonte de las sierras de Guayamba y El Alto en el cordón de Ancasti, a 950 msnm y a 90 km de la Capital. Limita al norte con el departamento Santa Rosa, al este con la provincia de Santiago del Estero, al sur con los departamentos de La Paz y Ancasti, al oeste con Paclín y Valle Viejo. El Alto tiene un solo distrito catastral: Villa El Alto, la cual constituye su cabecera departamental. Historia: En 1692 ya existía la estancia o paraje de la Concepción, lugar dedicado a la Virgen y muy visitado por los peregrinos. Al perecer dicha estancia perteneció a Don Luís Quiroga de Guzmán, vecino de Santiago del Estero. Este es el origen de la actual villa. La parroquia fue creada en Vilismán 1748, aunque para esa época ya existía una capilla que indicaba la presencia de una población estable. El “Concepción del Alto”, como originalmente se llamaba, fue dividido en 1878 cuando parte de su territorio pasa a ser departamento Santa Rosa, pero su fecha de fundación es un año después el 22 de mayo de 1879, durante el gobierno de Fortunato Rodríguez. Departamento: El Alto Región: Este Cabecera: Villa El Alto Fundación: 22 de mayo de 1879 Habitantes: 3.570 Superficie: 1.943Km² Densidad: 1,750 Hab/Km² Municipios: 2 Clima: calido, subtropical serrano





CAPITAL

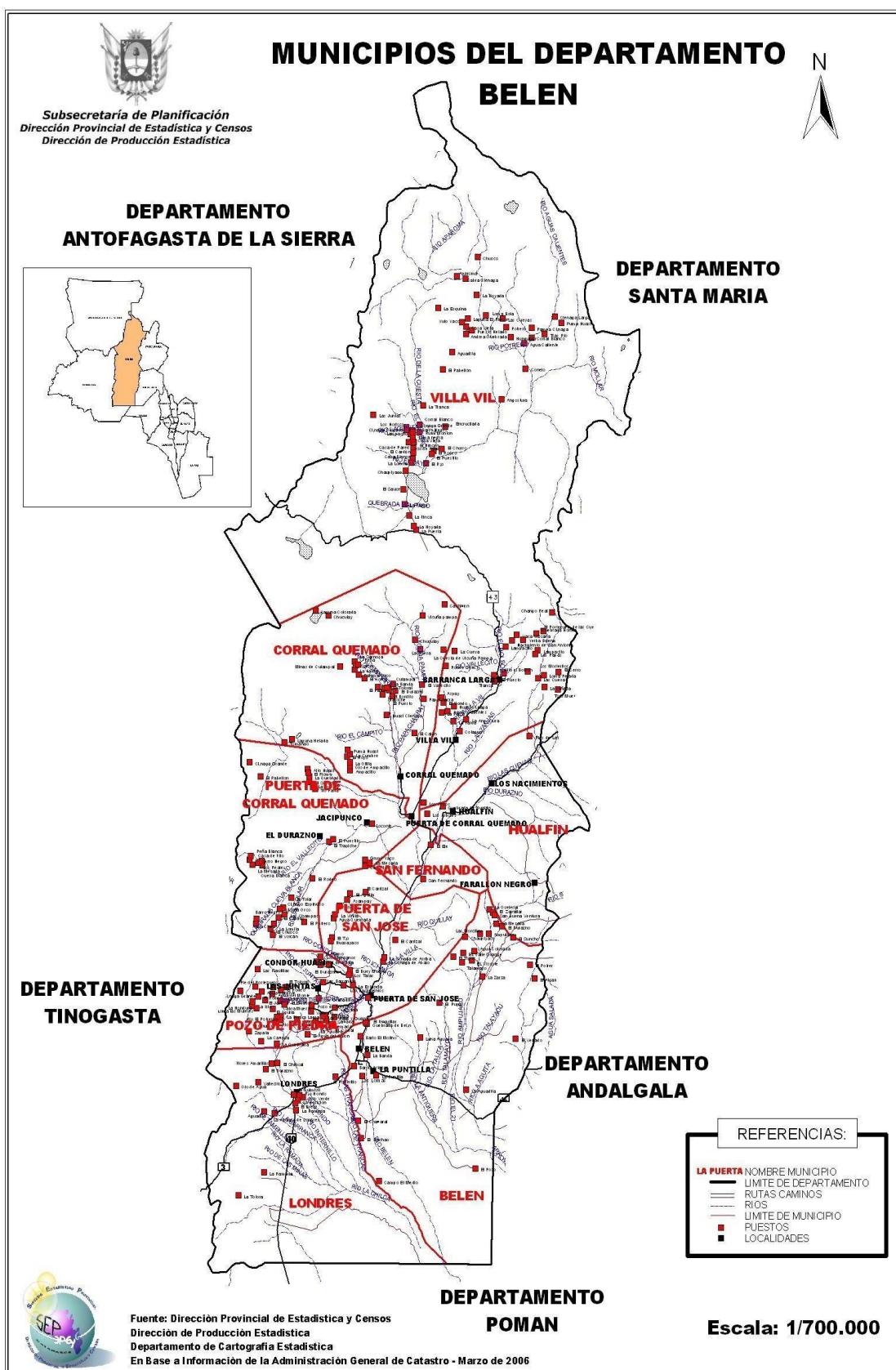
Ubicación geográfica: Localizado en la región central de la provincia, ubicada a 543 msnm, es la capital de la provincia de Catamarca, se encuentra a 1151 km de Buenos Aires, a 440 km de Córdoba, a 156 km de La Rioja y a 832 km de Mendoza. Sus límites departamentales son: al norte Ambato, al nordeste Fray Mamerto Esquiú, al sudeste Valle Viejo, y al sudoeste Capayán. Este departamento es el más importante de la provincia por ser su Capital, siendo su cabecera departamental San Fernando del Valle de Catamarca. La división catastral está compuesta por tres distritos: Banda de Varela, El Pantanillo y San Fernando del Valle de Catamarca. Historia: La capital Provincial tuvo 5 fundaciones previas antes de su actual emplazamiento. Londres de Pomán o San Juan Bautista de la Rivera de Pomán, resultó de poca importancia y se traslado hacia el Valle Central de Catamarca, por disposición de la Real Cédula del 16 de Agosto de 1679, cumplida el 05 de julio de 1683, por Don Fernando Mendoza Mate de Luna. El fundador le dio el nombre de “San Fernando” a la ciudad porque llegó al Valle de Catamarca en el día de ese Santo. “San Fernando del Valle de Catamarca” es actualmente la ciudad capital de la provincia. Departamento: Capital Región: Centro Cabecera: San Fernando del Valle de Catamarca Fundación: 05 de julio de 1683 Habitantes: 159.703 Superficie: 399 km² Densidad: 354,035 hab/Km². Municipios: 1 Clima: calido, Árido de Sierras y Bolsones





CAPAYÁN

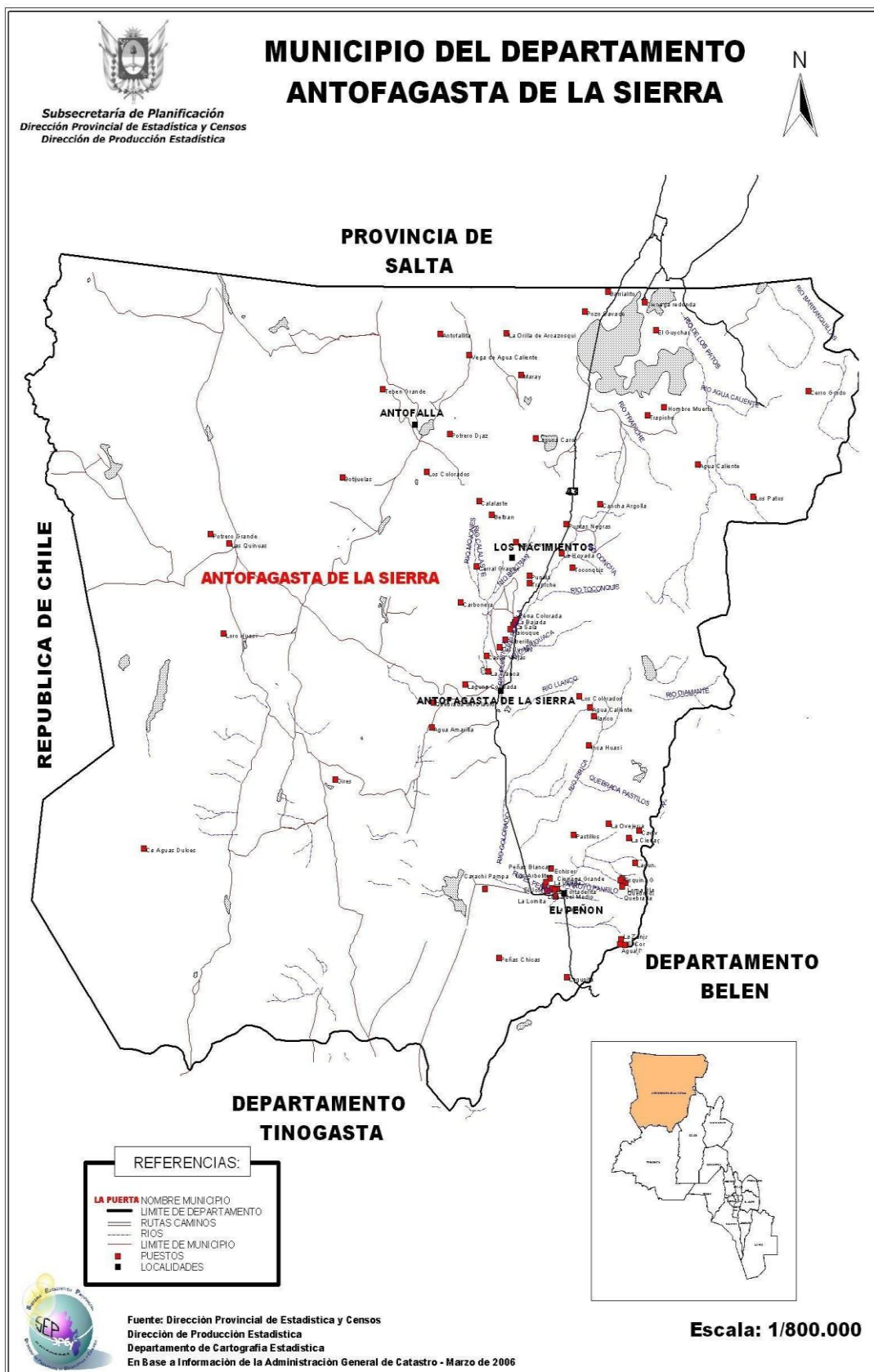
Ubicación geográfica: El nombre proviene del quechua, que significa, Capac: real y Yan (o ñan): camino. Es decir Camino Real, pues se estima que por allí pasaba un brazo del Camino Real de los Incas hacia el Sur del Imperio. Este departamento se encuentra en la región central de la provincia a 45 Km de la Capital, y a 430 msnm. Limita al norte con los departamentos Capital, Ambato y Pomán, al sodoeste con la provincia de La Rioja y al este con los departamentos Ancasti y La Paz. La cabecera departamental esta representada por la localidad de Chumbicha Los distritos catastrales son 12: Capayán, Huillapima, Los Ángeles, Concepción, Colonia Nueva Coneta, Miraflores, San Pedro, Coneta, Colonia del Valle, Puestos del Sur, Chumbicha y Puestos del Norte. Historia: Capayán registra los asentamientos humanos más antiguos del Valle de Catamarca. Las tribus que habitaban el territorio de Capayán eran: los Conetas, el Pueblo de Huillapima, los Yocogasta, los Fachafacha, el Pueblo de Ambatagasta y el pueblo de Chumbicha En 1558, Coneta fue encomienda de Alonso de Tula Cervin, a su muerte lo heredó su hijo Diego Gómez Bazán de Pedraza. Fue fundada el 23 de diciembre de 1593. En 1613, se hizo cargo su hijo Hernando de Pedraza Bazán quien también recibió el territorio de Miraflores. Departamento: Capayan Región: Centro Cabecera: Chumbicha Fundación: 23 de diciembre de 1593 Habitantes: 16.085 Superficie: 4.344 km² Densidad: 3,254 hab/ Km² Municipios: 2 Clima: árido de sierras y bolsones





BELÉN

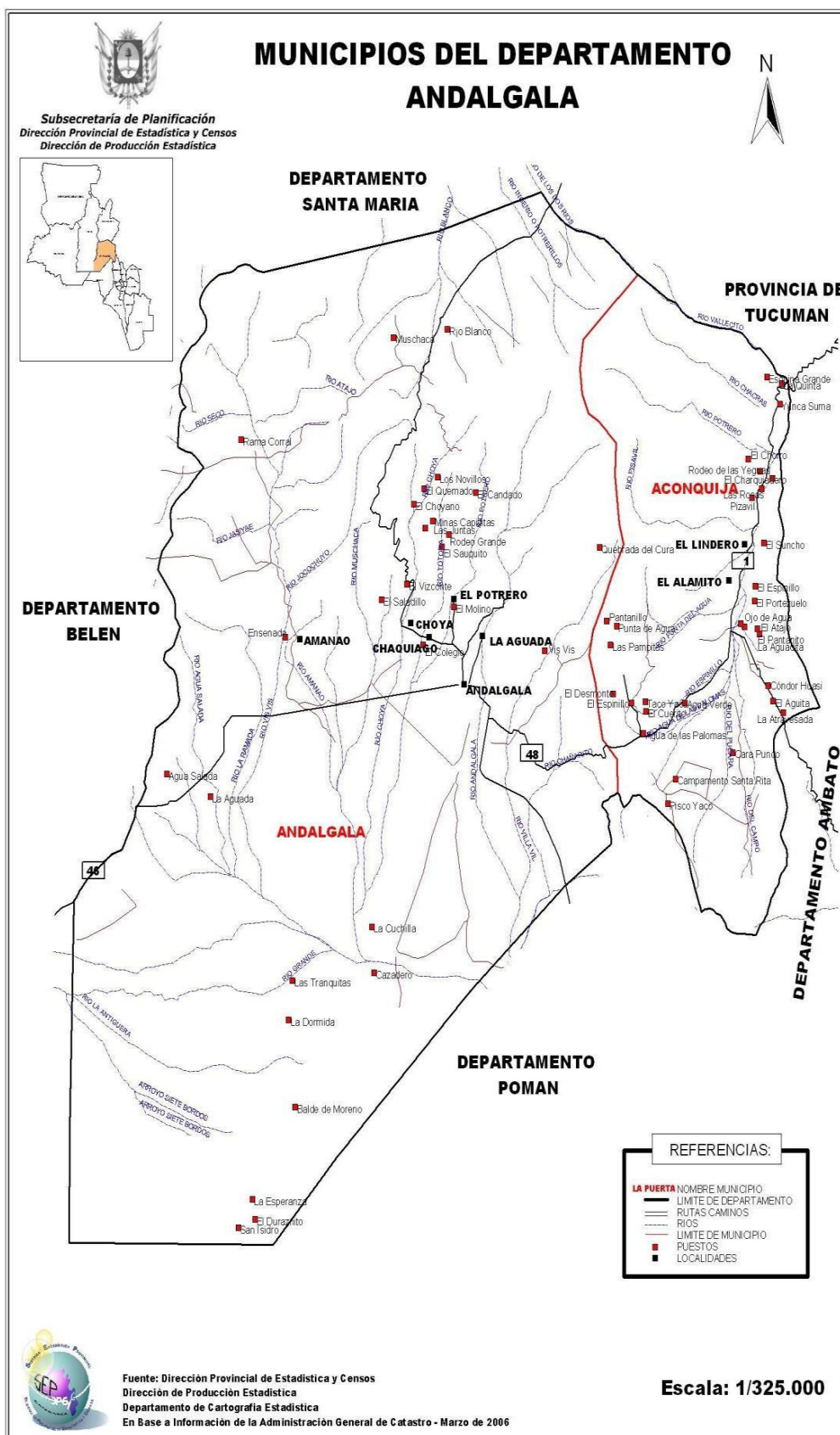
Ubicación geográfica: Belén, integra la región oeste de la provincia, a 1.500 m.s.n.m. y una distancia de 291 Km del departamento Capital. Limita al noroeste con Antofagasta de la Sierra, al nordeste con la provincia de Salta, hacia el oeste con Tinogasta, hacia el sur con Pomán, hacia el este con Andalgalá y Santa María. La cabecera departamental es la ciudad de Belén. Belén cuenta con 6 distritos catastrales: Belén, Londres, Puerta de San José, La Ciénaga, San Fernando y Hualfin. Historia: Los pueblos que habitaron el territorio de Belén, antes de la colonización, fueron: los Hualfines, los Famaifiles, los Culampajaos, los Quilmes, de Quimivil-Londres. En el año 1557 llegan los primeros españoles, al año siguiente, 1558, Juan Pérez de Zurita, funda “Londres de la nueva Inglaterra”, en el Valle de Quimivil, cerca de la actual ciudad de Belén; a este le sucedieron Gregorio de Castañeda y finalmente el Pbro. Bartolomé de Olmos de Aguilera quien la funda definitivamente el 20 de diciembre de 1681 en el valle del río que se denominaba Famayfil, que significa "de los cerros de atrás o detrás del cerro". Debe su nombre a la advocación de la Virgen del Santuario de Nuestra Señora de Belén en España. El Pbro. Olmos hizo construir una iglesia, delimitó las manzanas y las distribuyó a los pobres. Departamento: Belén Región: oeste Cabecera: ciudad de Belén Fundación: 20 de diciembre de 1681 Habitantes: 27.843 Superficie: 13.132 km² Densidad: 1,940 hab/Km² Municipios: 9 Clima: calido: árido de sierras y bolsones





ANTOFAGASTA DE LA SIERRA

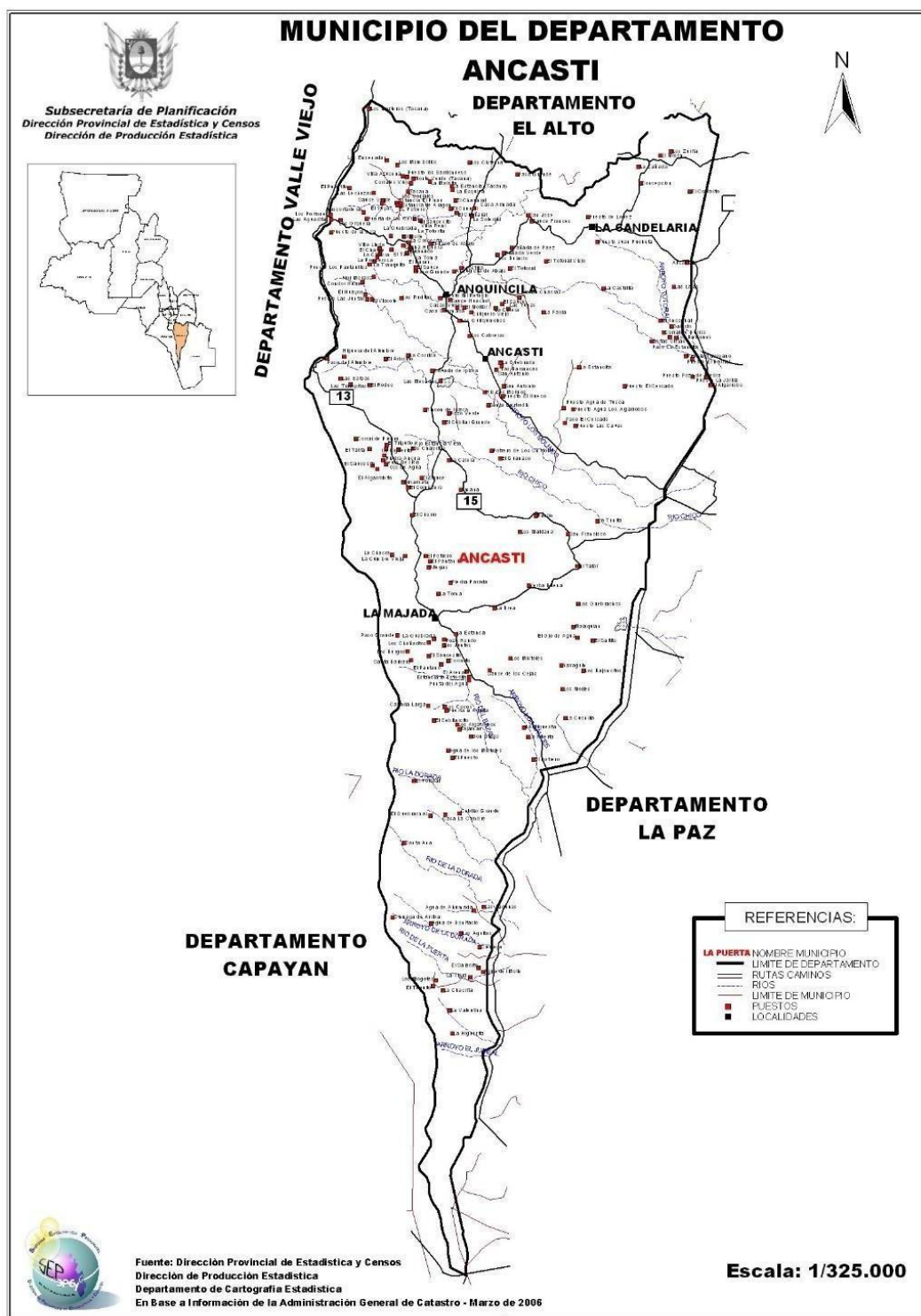
Ubicación geográfica: Su nombre etimológicamente significa Puerta del Sol. Es el departamento de mayor extensión de Catamarca, y está emplazado en el Norte de la provincia, en la región de la Puna, a 605 km de la ciudad capital, se encuentra a una altura promedio de 3.700 msnm. Limita al norte con la provincia de Salta, al oeste con Dpto. Belén, al sur con Tinogasta y al este con el País de Chile. La cabecera departamental es la Villa de Antofagasta de la Sierra. Los distritos catastrales son tres: Antofagasta de la Sierra, El Peñón y Los Nacimientos. **Historia:** Originalmente ocupada por los Atacamas o Apatamas, quienes comercializaban por el camino del Inca, sal y otros productos de Bolivia, Chile y Alto Perú. En 1535 una columna española al mando de Diego Almagro pasó por esos caminos para anexar los territorios conquistados por los Incas al reino de España. Los jesuitas que lo acompañaban, enterados del oro del Inca Huasi, se quedaron para explotarlo. Con la derrota de los realistas, los yacimientos quedaron en el olvido. En 1816, mineros desocupados fundaron el pueblo de Antofagasta, nacido en la vega del río Punilla. Este territorio pertenecía a la intendencia de Salta, hasta que en 1836, Bolivia invadió y ocupó la zona durante años. Recuperado por Salta en el año 1900, formaba parte de la Gobernación de los Andes. Estando en posesión de ese territorio Chile se apodera del mismo durante la guerra del pacífico, pero en virtud de la relimitación hecha en 1899 por la comisión internacional, este territorio vuelve al poder de la república Argentina, con la denominación de “Territorio de los Andes”. En 1943 el presidente J. A. Roca, divide dicho territorio en 4 departamentos y cede Antofagasta de la sierra a la Provincia de Catamarca.





ANDALGALÁ

Ubicación Geográfica: Origen del nombre: La traducción más consensuada es que proviene de Anta que es cobre y Hualán nombre del Valle en los años de la conquista, que derivaba del nombre del Cacique Gualá. Podríamos decir entonces que Andalgalá sería Montaña de Cobre del Cacique Gualá, proveniente del idioma kakán, pero que en quechua significa “Señor de la liebre o de la alta montaña”. Este departamento se encuentra ubicado en la región oeste de Catamarca, a 980 msnm y a 260 Kilómetros de la ciudad. Limita al norte con Santa María, al nordeste con la provincia de Tucumán, al sureste con Ambato, al sur con Pomán y al oeste con Belén. La cabecera departamental es la Ciudad de Andalgalá. Andalgalá tienen 14 distritos catastrales: Plaza, Malli 1º, Malli 2º, Villavil, Chaquiago, Minas, Cóndor Huasi, Huachaschi, Huaco, Potrero, Amanao, Aconquija y Espinillo. **Historia:** Las tribus que originalmente habitaron el territorio de Andalgalá fueron: Los Andalgalás, Los Tucumangastas, Los Tucumanahos, Los Aconquijas, Los Huaschaschis, Los Huasanes En 1561 Gregorio de Castañeda, traslada la ciudad de Londres, al valle de Conando, en el valle de Huasan, ciudad de Andalgalá; pero los diaguitas, capitaneados por el cacique Juan de calchaquí, se revelaron y mataron a los españoles, destruyeron la ciudad e interrumpieron la conquista por más de 30 años. Luego el 12 de Julio de 1658, el general D. Francisco de Nieva y Castilla fundó el “Fuerte de Andalgalá” para protegerse de los guerreros nativos. Actualmente en aquel lugar se encuentra emplazada la ciudad de Andalgalá, declarada como tal en el año 1952. **Departamento:** Andalgalá **Región:** oeste **Cabecera:** Ciudad de Andalgalá **Fundación:** 1952 **Habitantes:** 18.132 **Superficie:** 4.746 km² **Densidad:** 3,6.3 hab/Km² **Municipios:** 2 **Clima:** calido, árido de sierras y bolsones



25

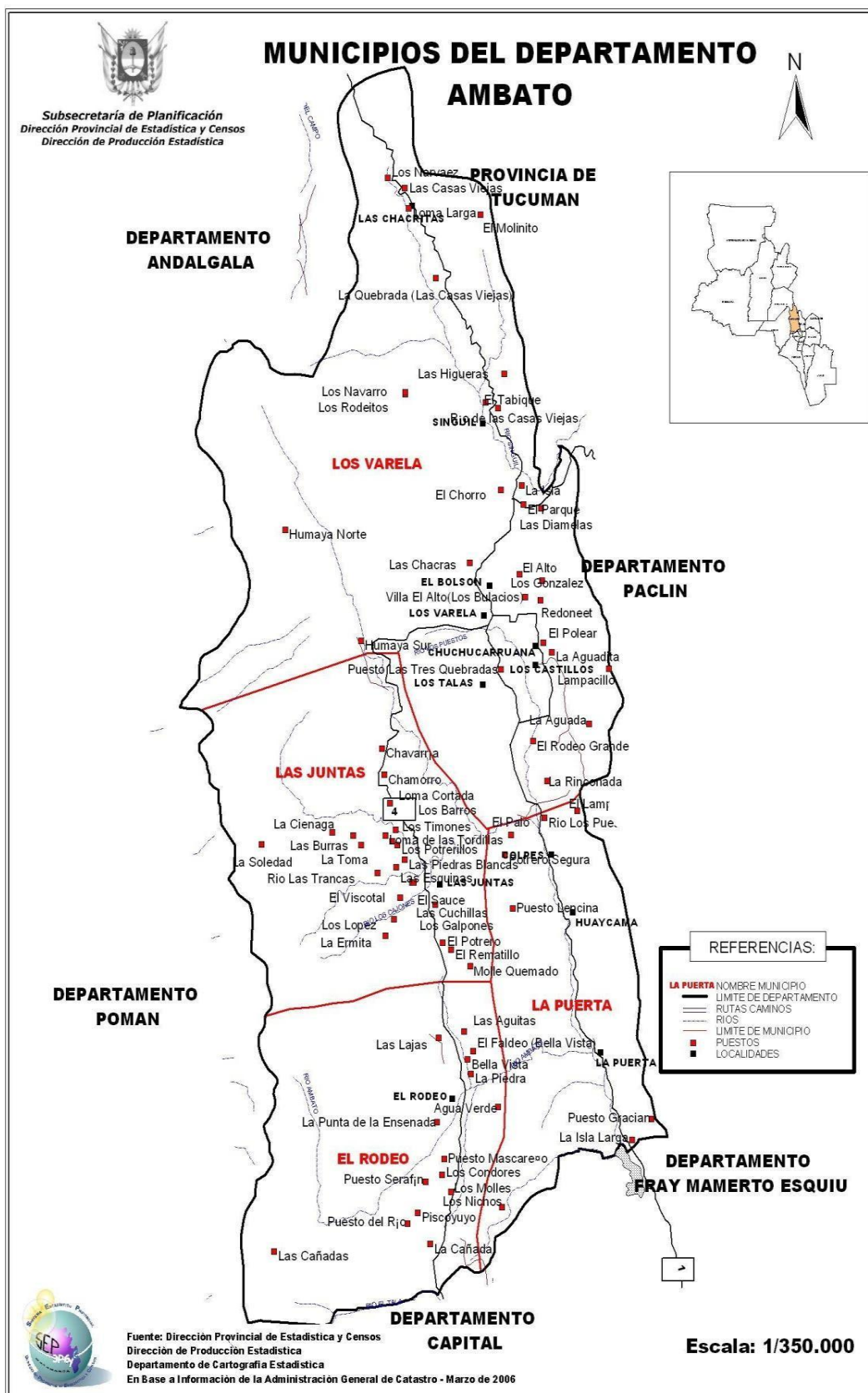
ANCASTI

Ubicación geográfica: En voz quechua significa nido de águilas. Esta ubicado en la región este de la provincia, a 90 km de la ciudad Capital y a 870 msnm, aproximadamente. Limita al norte con El Alto, al este con La Paz, al oeste con Capayán y al noroeste con Valle Viejo. La cabecera departamental, es la Villa de Ancasti. Ancasti tiene 10 distritos catastrales: Ancasti, La Falda, Anquincila, Ipizca, Yerba Buena, Los Mogotes, El Chorro, El Taco, Concepción y Tacana. Historia:

DOSSIER – MATERIA: GEOGRAFIA - AÑO 2025.



Fundada el 26 de septiembre de 1735 por Don Pedro Acosta y Doña María Gómez. En 1748 se crea la parroquia, prueba de que ya había una población considerable. El departamento Ancasti estaba unido con La Paz, pero en el año 23 de septiembre de 1875 fueron divididos y la Villa de Ancasti se constituyó en la cabecera del nuevo departamento. Departamento: Ancasti Región: este Cabecera: Villa de Ancasti Fundación: 23 de septiembre de 1875 Habitantes: 2.917 Superficie: 1.952 km² Densidad: 1,579 hab/Km² Municipios: 1 Clima: calido: árido de sierras y bolsones





AMBATO

Ubicación Geográfica: Origen del nombre: Carlos Villafuerte cree, que proviene del kakán y del quechua An-Huatu que significa Hechicero del Alto, porque justamente el punto más alto del cordón montañoso del Ambato se llama "Manchao", que significa Manch: miedo, Ao: lugar: "Lugar del Miedo", ya que es "Lugar de mucho viento y espanta con sus ruidos". Así, Manchao, lugar del miedo y Ambato, hechicero del Alto tienen relación entre sí. Este departamento se encuentra en la región central de la provincia a 880 - 1.385 msnm y a una distancia de 44 Km del departamento Capital. Limita al norte con Andalgalá y la provincia de Tucumán, al oeste con el departamento Pomán, al este con Paclín, al sur con Capayán, Capital y Fray Mamerto Esquiú. Su cabecera departamental esta representada por la localidad de La Puerta. Ambato tiene 7 distritos catastrales: El Rodeo, Las Juntas, La Puerta, Los Varela, El Bolsón, Singuil y Los Castillos.

Historia: Los pueblos originarios que habitaron el territorio de Ambato fueron: Los pueblos de Singuil, Los Colpes, Los Huaycamas, Los Pomangastas, de La Puerta. En el año 1600, Nuño Rodríguez Beltrán se estableció en la localidad de La Puerta y desde allí comenzó su asentamiento. En 1869 se crea el departamento Ambato, separándolo del entonces departamento Piedra Blanca, hoy Fray Mamerto Esquiú.

Departamento: Ambato **Región:** Centro **Cabecera:** La Puerta **Fundación:** 1869 **Habitantes:** 4.463 **Superficie:** 1.761Km² **Densidad:** 2,570 hab/ Km² **Municipios:** 4 **Clima:** árido de sierras y bolsones



Seguridad



La palabra seguridad, en el más amplio sentido de la palabra, se refiere a la ausencia de riesgos que va desde los amplios campos del análisis internacional pasando por la seguridad nacional que el Estado considera vital defender, hasta su sentido mas restringido que es la seguridad del ser humano, en la salvaguarda de sus intereses fundamentales y de su propia vida.

A pesar de ser muy reciente se ha visto enriquecido por una constante dinámica que pretende completar y ampliar su alcance teórico y práctico a través de la identificación de la necesidad de relacionar al individuo con la satisfacción de sus necesidades más elementales, no solo si se encuentra dentro de un contexto de conflicto.

El ser humano tiene la necesidad de realización personal y de satisfacción de todos sus derechos: humanos, civiles políticos, sociales, económicos y culturales, rodeado de un medio ambiente sano y sostenible.

Este concepto irrumpe en el escenario mundial en el contexto de una crisis de paradigmas y una reconceptualización de la seguridad, dentro del cual se pretende dar mayor hincapié a quien la detenta en última instancia que es el hombre, por lo cual sus condiciones básicas de vida se vuelven importantes y necesarias para pretender una seguridad estable dentro del Estado y para la elaboración de políticas públicas que tienen como centro lograr la realización y satisfacción de las necesidades humanas, el bienestar, la libertad, y la identidad de cada persona, como base para el desarrollo pleno de los hombres.

Entendida en estos términos la consecución de la paz no es solo cuestión de control y reducción de la violencia, sino también de desarrollo vertical del ser humano, explorando las condiciones necesarias para su neutralización y superación como forma de realizar la justicia social.

Seguridad pública es un servicio que debe ser universal para proteger la integridad física de los ciudadanos y sus bienes. Para esto existen fuerzas especiales (policía) que trabajan en conjunto con el poder judicial, y que deben lograr que los ciudadanos de una misma región puedan convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro. El estado es el garante de la misma y el responsable de evitar las alteraciones del orden social.



Destacamentos policiales de la provincia de Catamarca.

La Policía de la Provincia de Catamarca, es una unidad orgánica centralizada que funciona dentro del ámbito del Poder Ejecutivo y se vincula con él a través del Ministerio de Gobierno y Justicia de la provincia. Tiene a su cargo el mantenimiento del orden público, la seguridad pública, la paz social, el resguardo de la vida, los bienes y los derechos de la población; esencialmente en el mantenimiento del orden la seguridad pública, en la prevención y juzgamiento de las faltas y en la prevención de los delitos.

Las áreas territoriales naturalmente integradas por caracteres o circunstancias afines conforman el concepto de **Regiones Policiales** y; para cada región se organiza una **Unidad Regional** con asiento en el lugar más apto de la respectiva región para cumplir sus funciones.

La **Unidad Regional de Policía** se constituye en la Unidad Operativa Mayor, que planifica, conduce y ejecuta las operaciones generales y específicas de policía de seguridad y judicial. Su estructura se adecua a la región de asiento. Provee de apoyo logístico y técnico a las Unidades y Sub-Unidades dependientes.

Unidades Regionales de la Provincia de Catamarca:

Unidad Regional Nº 1: Con despliegue en los Departamento de: Capital, Valle Viejo, Fray Mamerto Esquiú, Paclín y Ambato.

Área Centro:

12 Comisarías

2 Sub-Comisarías

4 Destacamentos Policiales

Zona Norte:

3 Comisarías Departamentales

4 Comisarías

4 Sub-Comisarías

16 Destacamentos Policiales

DOSSIER – MATERIA: GEOGRAFIA - AÑO 2025.



Unidad Regional Nº 2: Con despliegue en los Departamento La Paz, con asiento de la Jefatura de dicha unidad en la ciudad de Recreo.

- 1 Comisaría Departamental
- 3 Comisarías
- 1 Sub-Comisaría
- 13 Destacamentos Policiales
- 3 Puestos Camineros

Unidad Regional Nº 3: Con expansión en el Departamento Belén con asiento de la Jefatura de dicha unidad en la ciudad de Belén.

- 1 Comisaría Departamental
- 1 Comisaría
- 2 Sub-Comisarías
- 15 Destacamentos Policiales

Unidad Regional Nº 4: Con expansión en el Departamento Andalgalá con asiento de la Jefatura de dicha unidad en la ciudad de Andalgalá.

- 1 Comisaría Departamental
- 1 Comisaría
- 1 Sub-Comisaría
- 2 Destacamentos Policiales
- 1 Puesto Caminero

Unidad Regional Nº 5: Con expansión en el Departamento Tinogasta con asiento de la Jefatura de dicha unidad en la ciudad de Tinogasta.

- 1 Comisaría Departamental
- 1 Comisaría
- 2 Sub-Comisarías
- 10 Destacamentos Policiales



Jefatura Zona “A”: - Capayán

- 1 Comisaría Departamental
- 3 Comisarías
- 3 Sub-Comisarías
- 6 Destacamentos Policiales

Jefatura Zona “B”: - Santa Rosa - Bañado de Ovanta.

- 1 Comisaría Departamental
- 1 Comisaría
- 3 Sub-Comisarías
- 5 Destacamentos Policiales

Jefatura Zona “C”: - El Alto

- 1 Comisaría Departamental
- 3 Sub-Comisarías
- 3 Destacamentos Policiales

Jefatura Zona “D”: - Santa María

- 1 Comisaría Departamental
- 1 Comisaría
- 6 Destacamentos Policiales
- 2 Puestos Camineros

Jefatura Zona “E”: - Antofagasta de la Sierra

- 1 Comisaría Departamental
- 2 Destacamentos Policiales
- 2 Puestos Camineros



Jefatura Zona “F”: - Pomán

- 1 Comisaría Departamental
- 1 Comisaría
- 3 Sub-Comisarías
- 5 Destacamentos Policiales
- 2 Puestos Camineros

Jefatura Zona “G”: - Ancasti

- 1 Comisaría Departamental
- 6 Destacamentos Policiales

TOTAL DE DEPENDENCIAS POLICIALES

- 14 COMISARIAS DEPARTAMENTALES
- 28 COMISARIAS
- 24 SUB-COMISARIAS
- 93 DESTACAMENTOS POLICIALES
- 10 PUESTOS CAMINEROS

Actividades Económicas

La actividad económica, se vincula con la capacidad productiva y el potencial económico de los territorios, visualizada desde una perspectiva multisectorial que involucra las interfases de las actividades primarias con aquellas propias del procesamiento y el comercio; con la correspondiente al uso de la base de los recursos naturales.

La estructura productiva provincial, en los últimos años presenta un importante crecimiento, situación que se refleja en los indicadores macroeconómicos. En gran medida, esto se debe a la puesta en marcha de emprendimientos de la gran minería y a las fuertes inversiones realizadas a través de regímenes promocionales.

Las principales producciones agropecuarias provinciales, por el valor de su producción y/o por la cantidad de población involucrada son: la olivicultura, la nogalicultura, la viticultura, especies y aromáticas y la ganadería (bovina, caprina y de camélidos). Dentro de la industria sobresale la textil y la agroalimentaria.



La producción de Catamarca presenta dos sectores con características bien diferenciadas. Por un lado el sector empresarial, con alta tecnología producto de los regímenes promocionales y la producción tradicional, basado en el pequeño productor con prácticas sencillas.

La tecnificación incorporada a las actividades del campo, demuestran que la economía provincial experimenta un proceso de constante crecimiento, traducido en producciones exportadas al resto del mundo.

La producción agropecuaria e industrial junto a la gran minería y el turismo, conforman uno de los pilares de la economía provincial, representado el motor generador de mano de obra. En este sentido, el gobierno de la provincia junto al sector privado trabaja articuladamente para brindar el potencial inversor las condiciones jurídicas necesarias para la instalación de nuevos proyectos. Situación reflejada en el relevamiento realizado por la Agencia de Desarrollo de Inversiones (ADI), perteneciente al Ministerio de Economía de la Nación, donde Catamarca figura entre las diez provincias que tienen un alto perfil en materia de normas de promoción destinadas a atraer inversiones en los distintos rubros.

Evolución de la actividad económica provincial

La economía provincial ha experimentado un proceso de constante crecimiento y cambio en las últimas décadas. A mediados de la década de los noventa, la economía provincial atravesó un profundo cambio estructural desde la irrupción de la actividad minera. Este cambio explica en parte el desempeño económico de la provincia en los años posteriores, por lo que se ha dividido el período en dos etapas, 1993-1996 y 1997-2003:

En el Período 1993 - 1996 la actividad productiva se caracterizó por una fuerte participación del sector terciario (66%), actividades estatales principalmente, y en menor medida del sector secundario (28,5% promedio). El sector primario, compuesto por actividades de origen agropecuario y extractivas, representó sólo el 5,5% del PBG provincial.

Entre las actividades primarias, el sector productor de bienes básicos mantuvo un discreto comportamiento, con una tendencia decreciente en la participación de las actividades agropecuarias.

Por el lado de las actividades secundarias, la industria, nacida en la década de 1980 bajo el amparo de las leyes de Promoción Industrial (industria manufacturera de alimentos, textiles, entre otros) lentamente disminuyó su importancia tanto en términos relativos como absolutos, reflejo de la mayor apertura comercial y de la política monetaria implementadas en la década de los noventa. El resto de las actividades del sector tuvieron un resultado disímil, en consonancia con su exposición a las condiciones macroeconómicas nacionales (construcción y provisión de servicios públicos).

Agricultura

La agricultura puede ser considerada como la más antigua de las actividades de la economía primaria, que se dedica al cultivo de la tierra con el fin de obtener productos destinados al uso



humano y al alimento de los animales. Casi un tercio de la superficie terrestre se dedica a la agricultura, la ganadería o la silvicultura.

La actividad agrícola produce sobrantes por la tecnificación y mecanización del campo, lo que la convierte en fuente de divisas y, por lo tanto, fuente de capital y fuente de mano de obra, absorbidos por el desarrollo industrial.

Los tipos de agricultura son muy diversos, y en gran parte resultado de la variedad geográfica de la cual dependen. No obstante, la actividad agrícola se caracteriza según sea tradicional o moderna.

Este tipo se caracteriza por atraso tecnológico, dependiendo de los factores físicos, emplea técnicas y herramientas arcaicas, como el arado. Puede ser considerada como la más antigua de las actividades de la economía primaria, que se dedica al cultivo de la tierra con el fin de obtener productos destinados al uso humano y al alimento de los animales. Casi un tercio de la superficie terrestre se dedica a la agricultura, la ganadería o la silvicultura.

La actividad agrícola produce sobrantes por la tecnificación y mecanización del campo, lo que la convierte en fuente de divisas y, por lo tanto, fuente de capital y fuente de mano de obra, absorbidas por el desarrollo industrial.

Este tipo está basado en las ciencias agronómicas con el uso de la más avanzada tecnología. Los progresos de la agricultura moderna, se deben en gran parte al progreso que incorporó la industria al trabajo rural: maquinarias, fertilizantes, medios de transporte, de almacenamiento. La introducción de tecnología requiere de menos mano de obra aliviando el trabajo del agricultor. El rendimiento de la tierra es alto y la producción se destina a la venta. A su vez, puede hacerse desde el punto de vista del encuadre geográfico una clasificación de la agricultura en el orden mundial, según un encuadre histórico económico. En este sentido, se puede hablar de la agricultura de subsistencia y de la agricultura de abastecimiento por vía comercial.

La agricultura de Subsistencia tiene las siguientes características:

- Primitiva itinerante: cultivo de tierras de desmonte, con rendimientos bajos y declinantes. Característico de zonas selváticas, africanas, asiáticas, amazónicas.
- Primitiva sedentaria: los cultivos principales son especies alimenticias de clima cálido como maíz, mandioca, etc. La forma itinerante puede convertirse en sedentaria cuando los pobladores son atraídos por alguna fuente de trabajo o por los rendimientos de los cultivos.
- Intensiva clásica: agricultura manual caracterizada por el parcelamiento de la tierra destinando su producción, al consumo familiar. Predominante en China, India.
- Subsidiaria de escala familiar: agricultura manual complementaria de la actividad principal, sea agrícola o no.

Se trata de la forma agrícola que trasciende la explotación propia de la actividad rural, incorporando productos al comercio interno o externo. Pueden distinguirse:

Por administración directa del productor.



- Economía agrícola comercial clásica: agricultura tradicional que se remonta a la antigüedad con el uso de herramientas y otros implementos. Basada en el medio existente.
- Economía agrícola comercial nueva de tipo intensivo: impactada por los avances tecnológicos con rendimientos altos y superficies de explotación superior a la de los cultivos de las economías clásicas. Esta forma, ha dado lugar a la agricultura comercial. Por ello, en los países afectados por este tipo de agricultura, se aplican medidas de tipo proteccionistas y se subsidia a los productores para defenderlos de la competencia de los productos de importación.
- Economía agrícola comercial nueva de tipo extensivo: también denominada agricultura postindustrial, porque se produce como consecuencia de la revolución industrial iniciado en Europa hace dos siglos. Este tipo de agricultura se desarrolló en países sin tradición agrícola, poco poblados y con grandes extensiones de tierras aptas para el cultivo, con alto rendimiento por persona ocupada, tal es el caso de Argentina, Australia y Estados Unidos.

Este tipo se caracteriza por una marcada especialización basado en la comercialización. Con mano de obra barata, típica de las regiones tropicales como América Latina, Asia y África. Tal es el caso de plantaciones bananeras, de café, azúcar, cacao, té. Se trata de plantaciones en donde intervienen varios accionistas funcionando como una empresa comercial que contrasta con la agricultura tradicional de autoconsumo. Formas colectivistas de agricultura: consistente en la expropiación colectiva de la tierra. Se reconocen dos formas: las chacras de tamaño mediano que se entregaban en uso a los agricultores sin ser dueños de la tierra ni de la producción, ya que pertenecía en gran parte al Estado y las chacas más grandes administradas por el Estado. Tipos propios del sistema soviético.



Hasta el siglo XVIII, la agricultura fue tradicional y poco productiva. Con un nivel tecnológico bajo, dependía casi exclusivamente de los ciclos de la naturaleza y era muy vulnerable a las catástrofes. A fines de este siglo, se inicia una importante y trascendente revolución agrícola en las técnicas y en los rendimientos de la agricultura por la incorporación de maquinarias a la producción. La productividad agrícola aumentó notablemente gracias a la mejora de las técnicas de cultivo y a los cambios en las estructuras agrarias.

El descubrimiento de la agricultura cambió el rumbo de la historia de la humanidad, dando lugar al nacimiento de la civilización. El ser humano dejó de ser cazador – recolector y reemplazó el



nomadismo por el sedentarismo. La disposición de una fuente de alimento permanente posibilitó los primeros asentamientos, la invención de nuevos útiles y herramientas, el surgimiento de técnicas, artes y oficios. Esto derivó en el crecimiento de la población y la organización de nuevos modelos culturales y sociales.

Es a partir del nacimiento de la agricultura que el ser humano comienza a alterar los ecosistemas, al tener la posibilidad de elegir entre las distintas especies vegetales, favoreciendo a algunas en detrimento de otras que se eliminaban de los campos para evitar que se malograrán los cultivos

Producción Vitivinícola



La vitivinicultura es una actividad de larga tradición en la Argentina, que sustenta a numerosas economías regionales del oeste del país. Los cambios operados a nivel mundial generaron grandes transformaciones en todo el sector vitivinícola, tanto a nivel primario como industrial.

La superficie implantada se concentra principalmente en las provincias de Cuyo, tradicional zona vitivinícola del país concentrando Mendoza casi el 70% de la misma, seguida por San Juan con el 22%, entre las principales provincias.

Al desagregar por provincias, resulta notoria la gran dispersión en la evolución del área implantada. Se puede destacar el importante incremento de la superficie en Neuquén y en menor medida Salta y La Rioja. Asimismo, experimentaron una reducción en el área Catamarca y Río Negro.

Más del 51% de la superficie de viñedos del país tiene más de 25 años, constituyendo el parral el principal sistema de conducción en las provincias de Mendoza y San Juan. El 72% de los viñedos son puros en cuanto a cepas y sin consolidación con otros cultivos.

La vinificación constituye el tradicional y principal destino de la vid. Se destinan al mismo más del 90% de la superficie plantada, al igual que a nivel mundial, seguido del consumo en fresco y pasas, respectivamente. El sector vitícola provincial es marginal en el contexto nacional, representando apenas el 1,8% de la superficie implantada, según Censo Nacional Agropecuario del año 2002.



En la provincia de Catamarca este cultivo se localiza principalmente, en la región oeste, particularmente en Tinogasta, debido a sus condiciones climáticas y edáficas adecuadas para su producción, con suelos arenosos, profundos y con presencia de cantos rodados. El alto grado de heliofanía sumado a las temperaturas medias anuales que rondan los 20°C y a la escasez de lluvia en las zonas productoras, exigen la generación de riego complementario.

Tradicionalmente, los productores, cultivan la variedad de uva cereza. No obstante, por las condiciones demandadas en los actuales mercados, surgen cambios de uvas por variedades finas como cabernet, sauvignon y syrah, a partir de la puesta en marcha del Plan de Reconversión Varietal, implementado por el Gobierno de Catamarca a través del Ministerio de Producción y Desarrollo

El cultivo de vid se desarrolla principalmente en los departamentos del Oeste Provincial, en los cuales se encuentran las dos principales zonas productoras: el eje Tinogasta-Fiambalá en el departamento Tinogasta y la región de los Valles Calchaquíes en Santa María. con menor importancia se encuentran los departamentos de Pomán y Belén. Si bien existen condiciones agroecológicas en áreas para incrementar la producción, la disponibilidad del recurso hídrico constituye una de las principales limitantes para la expansión del área implantada.

Se pueden distinguir dos sectores, en función de la escala de producción, prácticas productivas y comerciales empleadas.

Sector Tradicional: comprende al grupo de pequeños a medianos productores, y en menor medida grandes. Se caracteriza por el predominio de pequeñas explotaciones con parcelas de ½ a 2 o 3 hectáreas en promedio, baja capitalización de los pequeños productores. Utilización de técnicas sencillas y maquinarias del Estado Provincial a través de las Agronomías de zona (organismo estatal de asistencia al pequeño productor). Producción de variedades de mesa y viníferas siendo la cereza la principal variedad.

Se trata de plantaciones con edades superiores a los 30 años con fertilización orgánica. Predomina el parral como sistema de conducción con escasos niveles de agua y deficiente manejo sanitario. Se caracteriza por la utilización de mano de obra propia, de los pequeños productores y; en el caso de los medianos y grandes productores contratan la mano de obra.

Sector empresarial: se trata de explotaciones con superficies superiores a 30 hectáreas, en su mayoría, bajo el Régimen de Desarrollo Económico Ley 22.021 y modificatoria Ley 22.702. utiliza el riego por goteo, fertirriego con un óptimo manejo sanitario. Esto debido al desarrollo de sistemas de producción altamente tecnificados. Producen variedades destinadas a vinos de alto segmento con maquinarias y equipos propios.

Producción Olivícola

El olivo es una especie típicamente mediterránea adaptada al clima de la zona. Es una especie presente en los paisajes de la Península Ibérica como un elemento más de los ecosistemas mediterráneos y de la cultura. Aunque es una especie rústica presenta también una serie de requisitos que limitan su área de distribución preferentemente a zonas de clima mediterráneo.

Es sensible a las heladas, si bien, soporta temperaturas hasta -10°C, aunque la resistencia al frío



es una característica varietal. Las altas temperaturas son perjudiciales, sobre todo, durante el periodo de floración. Aunque se encuentran olivos en muy variadas zonas, parece desarrollarse mejor en áreas con una pluviometría comprendida entre los 600-800 mm/año.

Árbol perennifolio, longevo, que puede alcanzar hasta 15 m de altura, con copa ancha y tronco grueso, retorcido y a menudo muy corto. Corteza finamente fisurada, de color gris o plateado. Son árboles siempreverde, con hojas pequeñas, opuestas, enteras. Su fruto es una drupa.

El fruto, la aceituna, es una drupa succulenta y muy oleosa de 1 a 3,5 cm de largo, ovoide o algo globosa, verde al principio, que precisa de un año para adquirir un color negro-morado en su plena madurez. De este fruto se obtiene un aceite muy apreciado en gastronomía. La composición química media de una aceituna es la siguiente:

- Agua 50%
- Aceite 22%
- Azúcares 19,1%
- Celulosa 5,8%
- Proteínas 1,6%
- Cenizas 1,5%.

La actividad en el territorio

La República Argentina posee una larga tradición en la producción olivarera. Cinco provincias concentran la mayor cantidad de superficie implantada y de la producción: Mendoza, La Rioja, San Juan, Córdoba y Catamarca. Se encuentra posicionada entre los cinco países principales productores mundiales de aceituna, después de los tradicionales competidores de la cuenca del mediterráneo.

La olivicultura ingresa en territorio catamarqueño, con la llegada de los jesuitas en la época de la Colonia. Las plantaciones correspondían a montes multivarietales con plantas obtenidas de carozos y estacas. Aun se encuentran algunos ejemplares centenarios en los departamentos de Pomán y Andalgalá. Se trataba de un sistema tradicional que perduró hasta la incorporación de la olivicultura moderna.

En los últimos años, la provincia de Catamarca, ha experimentado una interesante evolución en cadena de actividades económicas. Si bien son varias las producciones con alto potencial de desarrollo en el territorio provincial, los aceites varietales de oliva y los vinos de selecta gama con uva cultivada en zona de altura, se comportan como los primeros de un diversificado abanico de oportunidades.

DOSSIER – MATERIA: GEOGRAFIA - AÑO 2025.



Las grandes extensiones de olivo y su industrialización, junto a la producción de vinos del oeste catamarqueño, lideran un proceso de sostenido crecimiento, representando una fuente genuina de ingreso de la economía provincial.

Catamarca, con una extensión de más de 30.000 hectáreas, sobre un total de 100.000 en todo el país, se ubica entre las provincias que, localizadas de Norte a Sur al pie de la Cordillera de los Andes, se consideran las zonas aptas para el cultivo, convirtiéndose en la mayor productora de aceituna del país con destino aceitero con alto grado de diferenciación.

La superficie cultivada en el territorio provincial ronda las 19.000 hectáreas, de las cuales 1.100, corresponden al cultivo tradicional que ya están en producción. De este total, el 90% de la producción provincial, tiene como destino la fabricación de aceite y el 10% restante la elaboración de la aceituna de mesa o conserva.

Actualmente se encuentran instalados 21 establecimientos para el procesamiento de aceitunas con 24 líneas de molienda con una capacidad real de 1.353.720 Kg. Y una capacidad de almacenamiento de 5.736.000 litros. Se avizora que en los próximos años la Provincia, con más de 30.000 hectáreas, será la primera productora olivícola del país.

- Olivares del Sol S.A.
- Aceitera del Valle S.A.
- Finca La Bonita S.A.
- Complejo Productivo Mediterráneo S.A.
- Aceites de la Frontera S.A.
- Agropecuaria Huaycama S.A.
- La Luna de Catamarca S.A.
- Cerro Guacho S.A.

Corresponde a explotaciones familiares, pequeñas, con escasa tecnificación y de alta significación social. Se localiza en los departamentos del oeste catamarqueño, principalmente en Pomán, Andalgalá y Tinogasta. La superficie total de este subsector se estima en 1.100 ha. El cultivo se desarrolla sobre suelos pobres y en parcelas de escasa extensión (8 ha en promedio), minifundios. Las plantaciones tienen una edad aproximada de 30 años, con características del sistema tradicional de producción:

- Marcos de plantación amplia (10x10 m. hasta 20x20 m.), con plantas de elevado crecimiento vegetativo.
- Riego por inundación y fertilización con abonos orgánicos.
- Escasa tecnificación.
- Bajo rendimiento: 3,2 toneladas por hectárea.

Las variedades implantadas se distribuyen según las características propias de cada región: Pomán destina el 85% de la producción a la aceituna de mesa, variedad Arauco predominantemente. En Tinogasta el 60% de la superficie se destina a la producción de aceite, con un 80% del total implantado con Arbequina. Andalgalá destina un 70% del área a las variedades aceiteras y doble propósito: Arbequina, Frantoio y Manzanilla.

Se origina por la aplicación del Régimen Nacional de Promoción del Desarrollo Económico Leyes Nº 22.021 y modificatoria 22.702, que, en los años 90' impulsa la radicación de emprendimientos



agropecuarios de capital intensivo, generadores de materia prima para el sector agroindustrial. El régimen permitía, a empresas de distintos sectores diferir obligaciones impositivas a cambio de inversiones en regiones productivas marginales. Las plantaciones se iniciaron a principios de esa década, modificando notablemente la estructura del sector. Se caracteriza por empresas formadas, en su mayoría, por capitales ajenos al sector agropecuario y de neto corte empresarial.

Producción Nogalera.



Catamarca es la principal productora de nuez del país con un volumen total que oscila entre las 3500 a 4000 Ton. por año y 6000 Ha plantadas, involucrando aproximadamente 2500 productores, siendo la gran mayoría minifundistas (85%).

La posición de Catamarca en el mercado nacional y mundial, exigen a los productores locales un producto de alta calidad y cantidad. Por ello, el Gobierno de la Provincia a través del Ministerio de Producción y Desarrollo pone en marcha el Plan de Reconversión Varietal para el sector tradicional, por medio del cual se realiza injertos de corona en plantas criollas con variedades de punta, principalmente de origen californiana de mayor valor productivo comercial.

Por sus características, las plantaciones nogaleras se agrupan en dos tipos bien diferenciados.

Tradicional: representa el 60% por plantas de 50 a 60 años en su mayoría con gran porte lo que no permite un gran número de plantas por hectárea y por su vejez reducidas en cantidades de producción. Predomina la variedad de “tipo criolla”, de semilla, con alta variabilidad genética, baja densidad de plantación (50 a 60 plantas/ha), alta susceptibilidad a plagas, enfermedades y a daños por heladas tardías.

Un 20% de las plantaciones se encuentran injertadas con variedad del tipo californiana, asociada principalmente con los pequeños y medianos productores. Son de bajos rendimientos cuali y cuantitativos (650 kg/ha) y por consiguiente de baja rentabilidad. Este tipo de plantación presenta rindes aproximados de 700 kg/ha. y rendimientos medios de 1.500 a 2.000 kg/ha. La nuez del tipo californiana se vende entera y a granel, o sin cáscara y envasada en una atmósfera controlada, práctica que se encuentra en auge debido a la mayor rentabilidad de la misma.

El sector tradicional, en la provincia, agrupa aproximadamente a 2000 productores, con una participación del 80% de minifundistas. En el caso de los minifundistas, las explotaciones varían de 0,5 hectáreas hasta alcanzar las 5 hectáreas, escala por debajo del nivel óptimo.



La producción del nogal es su principal fuente de ingresos y la mano de obra empleada es del tipo familiar, en su mayoría menores de edad y mayores de 45 años. Esto se debe a la migración por parte de los jóvenes a los centros urbanos debido a la falta de oportunidades en el medio local.

El productor vende un 85% al acopiador y el resto es adquirido por la cooperativa Rincón quien nuclea 40 productores, encargados de procesar la nuez para la producción de pulpa, accediendo a mayores escalas y mejores condiciones de comercialización; o por los mismos productores que se encargan de su elaboración de tipo artesanal.

Distinta es la situación de los pequeños y medianos productores, con campos promedios de 10 hectáreas. Se trata de productores que no dependen exclusivamente de la producción nogalera ya que poseen actividades laborales en las ciudades, es decir, son pequeños inversionistas que incurren en la producción de la nuez. Su conducta es de ampliar los terrenos dedicados al nogal para alcanzar las escalas eficientes de producción.

A su vez, la mano de obra empleada es en su mayoría del tipo asalariada. Uno de cada cuatro pequeños y medianos productores accedió a líneas de créditos destinadas a la reconversión productiva mediante obras de infraestructura como construcciones de reservas de agua, herramientas y reconversión varietal hacia nogales de mayor productividad.

Con los productores minifundistas, los acopiadores funcionan también como agentes financieros, dándole créditos a cambio de menores precios por el producto final, ya que muchos productores no pueden acceder a préstamos de las entidades financieras. Las nueces criollas destinadas al quebrado son vendidas al acopiador quien las elabora, fracciona y comercializa a los negocios del ramo minorista.

Empresarial: se trata del sector con plantaciones bajo regímenes de promoción (Leyes de Desarrollo Económico Nº 22.021 Y 22.702), por medio del cual se desarrollaron plantaciones modernas con riego tecnificado y cultivo intensivo en proceso de crecimiento y entrada en producción. Las inversiones de este sector son de empresas capitalizadas. La vigencia de los beneficios recaen en los territorios de los departamentos de Paclín, Ambato y Santa María.

Los productores del sector empresarial poseen buenos niveles de gerenciamiento junto con escalas suficientes de producción y calidad en el producto, permitiendo mayores márgenes de utilidades a la hora de la comercialización y cumpliendo con los requisitos de calidad que les permite acceder a los mercados internacionales. La nuez criolla, en cambio, en su 90% posee un calibre inferior a los 30 mm, calibre mínimo exigido por el mercado para la comercialización entera de la nuez, por lo que es destinada a la venta a quebrado para la producción de pulpa. Sólo un 10% de esta variedad supera los 30 mm y es vendida entera y a granel.

El sector empresarial vende la totalidad de su producción al acopiador local. Los acopiadores locales principalmente cumplen el papel de intermediarios, vendiendo luego la producción de las variedades californianas y criollas que cumplen las exigencias de calidad a los mayoristas de las provincias de Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires. Son estos quienes las fraccionan y venden luego a la cadena minorista representada por hipermercados, supermercados y negocios.



Ganadería



La ganadería es la actividad que se dedica a la cría y explotación económica y comercial del ganado. Tiene como finalidad el mejoramiento de las pasturas, la aplicación de técnicas específicas, la creación de nuevas razas el empleo de distintas formas de explotación y la obtención de materia prima para la industria, es decir, lana, cuero, pieles, etc.

El ganado se puede clasificar en Mayor y Menor:

Mayor: bovino, equino, mulares y asnales.

Menor: ovino, caprino, porcino, abejas, conejos, camélidos, animales de granja como pollos, patos, gansos y animales pilíferos como la chinchilla, nutria, zorro.

Tradicionalmente considerada un complemento de la agricultura, la ganadería se desarrolla prácticamente en todo el mundo. Existen tres modalidades principales de ganadería: el pastoreo nómada, la ganadería extensiva y la ganadería intensiva.

Nomadismo: actualmente, pastoreo nómada sigue siendo el modo de subsistencia de algunos pueblos marginales. Implica el movimiento de toda la familia o de grupos humanos junto con los animales de un lugar a otro.

Ganadería extensiva: propia de las grandes explotaciones en donde el ganado tiene extensiones por donde moverse, alimentándose fundamentalmente de pastos naturales. Requiere escasas inversiones de capital para la granja, en mano de obra, en alimento para el ganado. Su principal ventaja es el respeto del medio ambiente y su mayor desventaja, la baja productividad.

Ganadería intensiva: su característica es el escaso intercambio de productos con el exterior. El rendimiento por cabeza y por hectárea es bajo con escasa aplicación de técnicas. Existe una subutilización del espacio agrícola con deficiencia socioeconómica. Requiere gran extensión de superficie. Ocupa regiones menos desarrolladas del planeta, haciendo uso del suelo a su máximo nivel. Su principal ventaja es la alta productividad y rentabilidad.

La ganadería es una de las actividades económicas más antiguas, se realiza en casi todos los grandes paisajes. En las zonas más áridas se explota ganado para consumo familiar o interno y para la obtención de lana o piel.



En las grandes praderas se cría el ganado vacuno en forma extensiva e intensiva para la obtención de carne, producto que se exporta. En este sentido, En producción cárnica bovina Argentina ocupa uno de los primeros lugares.

Tradicionalmente la ganadería ha sido considerada como un complemento de la agricultura y, en general, su práctica se ha localizado en las zonas menos favorables para los cultivos. Se trata de una actividad ampliamente practicada siendo su área de extensión es mayor que la de la agricultura.

En lo que respecta a la actividad ganadera, el número de cabezas de vacunos representa más del 50% del total provincial y, por lo general, ofrece buenas carnes debido a las sucesivas mejoras que se han obtenido por cruce con animales traídos de otras regiones como provincia de Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires. Posee el 15 % aproximadamente del ganado ovino respecto del total provincial.

También ocupa un lugar preponderante con el ganado caballar y caprino; este último intensificado tanto por sus carnes como por sus derivados como el queso de cabra, cuyas virtudes son nuevamente aceptadas por el público y más aún para la explotación. La mejora de raza se logró con la importación de ejemplares de Nueva Zelanda que proporcionan mayor cantidad de leche.

La ganadería tiene una vasta historia en Catamarca y el Noroeste Argentino. La consolidación de un polo de desarrollo alternativo al tradicional de la Pampa Húmeda, se convierte en el principal desafío.

En materia ganadera, como se señala en diversos censos, la producción vacuna conforma el principal rubro ganadero de la Provincia. Supera por dos veces a la producción caprina, considerada como la contraparte casi natural de lo que debiera ser la ganadería en Catamarca de acuerdo a sus componentes naturales y a una estructura agraria con predominio de la pequeña explotación. No obstante, el ganado vacuno no se comporta en el territorio, salvo excepciones, como un recurso de explotaciones agropecuarias capitalizadas.

Si bien es posible encontrar ganado vacuno en cualquier lugar de la provincia, incluso en la Puna, las zonas de producción típicas se concentran en los siguientes departamentos: Ambato, Ancasti, El Alto y Capayán.

Los destinos de la producción son principalmente locales. En los últimos años y producto de un trabajo interinstitucional y continuo, los ganaderos fueron incorporando sistemas de pastoreo utilizando alambrado eléctrico que les permiten la venta de terneros y animales de descarte a establecimientos dedicados a fee-lot.

Respecto a la presencia de otros tipos de ganado, se consideran los equinos utilizados para labores agrícolas en un 60% aproximadamente. Hay presencia de ovinos y caprinos en un 15% teniendo como destino básico el autoconsumo. Un poco más difundida es la presencia de porcinos, aunque las proporciones destinadas al consumo y a la venta son similares a las anteriores. Por otro lado, se encuentran las Glossary Link aves de corral cuyo destino es casi exclusivamente para el consumo familiar.

En la actualidad, la consolidación de la ganadería como un polo de desarrollo es un desafío, no sólo con perspectivas de posicionamiento para satisfacer la creciente demanda interna, sino también como para abastecer los cortes de carne argentina procedentes del exterior.

DOSSIER – MATERIA: GEOGRAFIA - AÑO 2025.



En el marco del Plan Ganadero, el Gobierno provincial impulsa un programa sanitario integral que benefició en los últimos años a más de 4 mil productores abarcando en la asistencia a aproximadamente 490.000 animales, de los cuales más de la mitad corresponde a caprinos, y el resto a ovinos, vacunos y camélidos. En ese contexto, el sector de bovinos está en un proceso de crecimiento cualitativo y cuantitativo, merced al corrimiento de la frontera agroganadera hacia las llanuras del Norte Argentino.

El Noroeste Argentino, con 4,2 millones de habitantes consumidores posee un stock de 2,5 millones de cabezas, conformado por un 40% de vacas madres con o sin ternero, 5% de toros, 19% de animales de menos de un año de vida, 18% con dos años, y 17% de otras categorías.

Considerando que Catamarca tiene un régimen de lluvias propio de una zona semi-árida, para una mejor alimentación de los animales en épocas escasez de precipitaciones, se estimula la producción Glossary Link forrajera con pasturas mega-térmicas y alfalfa bajo riego, ampliando en último año la superficie forrajera en más de 700 hectáreas.

En materia de frigoríficos, Catamarca cuenta con habilitaciones para faenar conforme a normas internacionales y para Glossary Link exportación; y se trabaja con los municipios y el sector privado para sumar a nuevos establecimientos a esta lista.

La actividad caprina, con 200 mil cabezas, tiene gran impulso en la zona Este, aunque también se realiza en otras zonas rurales de la geografía provincial cuya mayor superficie se caracteriza por el originarias de América, es aprovechada integral-relieve montañoso.

Comercio e Industria



Actividad del sector terciario de la economía. Se trata de un conjunto numeroso y diverso de actividades que satisfacen las necesidades de consumidores y usuarios muy distintos entre si. Las características del comercio, demanda hacer una distinción entre mayoristas y minoristas.

Comercio

El comercio mayorista es el que vende a otros comercios o empresas; y puede dedicarse también a la distribución de la mercadería. Este tipo de comercio muestra una tendencia a la concentración económica debido al crecimiento de los grandes agentes económicos que actúan en él. Se localiza en lugares accesibles, tanto en centros urbanos como en áreas periféricas, próximas a las vías de circulación más importantes.



El comercio minorista, se localiza dónde están los consumidores. Su ubicación se relaciona directamente con la distribución de la población, su poder adquisitivo, y sus hábitos de consumo.

Esta actividad ha sufrido cambios con respecto a las formas tradicionales de organización donde predominaban los pequeños comercios ubicados en calle y zonas comerciales. La aparición de centros de compras, como los hipermercados y los shopping en los que participan grandes agentes económicos ha transformado la actividad y el paisaje de las ciudades.

La industria es una actividad humana de carácter económico que tiene por finalidad la transformación de la materia prima en bienes intermedios (usados por las otras industrias para fabricar otros productos como acero, productos químicos, etc.) y bienes finales de capital (medios para producir otros bienes como maquinarias, transporte, informática, etc.) y de consumo (usados por la población pudiendo ser durables: televisores y no durables: jabón. Entre las actividades económicas, las industriales son fundamentales en la producción de riquezas, ubicándose en el sector secundario de la economía por la utilización de materia prima para la elaboración de productos manufacturados.

Desde los albores de la humanidad el hombre consumió los bienes que la naturaleza le brindó para subsistir; fue recolector, cazador y pescador. Poco a poco fabricó armas y herramientas de piedra y madera y luego usó los metales, hierro, cobre, estaño, y con estos dos últimos logró el bronce.

El motor de la economía desde el siglo XIX y hasta la segunda guerra mundial fue la industria, sector que más aportaba al Producto Bruto Interno PBI, y el que más mano de obra ocupaba. Pero desde entonces y con el aumento de la productividad, por el avance de la tecnología mecánica y el desarrollo de los servicios, ha pasado a un segundo lugar, siendo aún esencial para la economía del territorio.

La mayoría de la población mundial necesita de bienes para satisfacer sus necesidades que, en gran parte, provienen de la industria como los bienes de consumo – alimentos, vestimenta, aparatos eléctricos, etc. Esta actividad que presenta diferentes grados de desarrollo en el mundo, produce importantes transformaciones en el paisaje y es un factor de concentración.

Las industrias cuentan con un proceso de producción donde entran en juego varios elementos, quienes determinan su localización y desarrollo: materia prima, bienes que se obtiene de las actividades primarias agrícolas-ganaderas, minera, forestal, pesquera; mano de obra, trabajadores que deben ser calificados provenientes del sector urbano, capital, dinero para realizar las inversiones; medios de transporte para el traslado de las mercaderías, instalaciones, tecnología, energía y seres humanos.

Estos últimos, traducidos en compradores o demanda comercial, empresarios, trabajadores y Estado que actúa como intermediario en las relaciones empresario trabajador o como productor.

En emplazamiento de un sector industrial se encuentra condicionado por:

- La existencia de materia prima o recurso natural para ser procesado.



- La ubicación del predio, su cercanía a los recursos y puntos de comunicación.
- La organización entre el sector empresarial y estatal.
- Los medios de transporte y comunicación con los que cuenta el lugar.
- Un mercado de consumo

El desarrollo industrial en las diferentes partes del mundo ha dado lugar al incremento de vías de comunicación con el objetivo de trasladar mercaderías de un lugar a otro, especialmente por vías férreas. Estas redes organizan el espacio de un modo particular. Los países productores de materia prima presentan una red caminera y férrea radial que convergen generalmente en un puerto.

Si bien se avanzó en materia de comunicación, existen aún algunas regiones con escasa conexión, por lo que quedan a veces fuera de las redes de circulación constituyéndose en las más atrasadas. No obstante, los países más industrializados han conformado redes densas por comunicar distintas regiones o zonas.

Existe una importante diferencia entre la estructura industrial de los países desarrollados y la de los subdesarrollados, ya que los primeros cubren las tres ramas de la producción: bienes de consumo, capital e intermedio, aplicando a la investigación parte de sus bienes capitales para la búsqueda de nuevos productos y especialización. Los países subdesarrollados en cambio, se dedican a la elaboración de bienes de consumo, dependiendo de los países desarrollados para la obtención de otros productos.

En los últimos años, las empresas dedicadas a la actividad industrial, instaladas en la provincia de Catamarca, muestran un creciente aumento en los niveles de producción, afianzando la radicación en la provincia de nuevas inversiones. Las principales empresas producen, entre otras cosas: aceite de oliva, telas y prendas de vestir, calzados; cemento y hormigón; electrodomésticos; autoadhesivos; indumentaria deportiva, ropa interior, de cuero, de trabajo; botellas; descartables; film de polietileno; motocicletas; agro-alimentos envasados; dulces y confituras regionales; pasta dentales y premoldeados.

Con la promulgación de la Ley Provincial de Promoción Industrial Nº 2968 las empresas radicadas en el territorio comienzan a gozar de los beneficios fiscales como exenciones impositivas y el financiamiento de inversiones para proyectos industriales.

Existe un área industrial, “El Pantanillo” con 342 hectáreas, destinada a dotar a las empresas e industrias de una zona apta para el uso del suelo, con instalaciones e infraestructura en general, plantas transformadoras de materia prima y empresas de servicios.

El desarrollo de la actividad textil local, basada en el trabajo en telares artesanales, en particular de la prenda emblemática que simboliza el evento cultural más destacado del territorio provincial como es la Fiesta Nacional e Internacional del Poncho, ha incorporado al mercado mano de obra competitiva en el rubro textil. La industria textil junto a la del calzado a principios de la década del 80', fueron apoyados por las importantes inversiones que llegaron a la provincia, provocando en la economía provincial un significativo aporte.



La elaboración artesanal e industrial de dulces y confituras con frutos de la zona como son: el membrillo, zapallo, cayote, batata, uva, nuez, algarroba, chañar, entre otros; al igual que la actividad textil, introdujo una cadena de valor altamente competitiva en mercados nacionales.

Por otro lado, las condiciones agroecológicas para la producción de especies y plantas aromáticas, postulan a la actividad como una gran oportunidad de negocio. Un ejemplo de esto son los altos estándares de calidad que alcanza el pimiento dulce para pimentón de la región oeste.

En materia de industria alimenticia, presenta las mejores perspectivas en el largo plazo, con la utilización de la materia prima local. Esto se ve reflejado en el sector olivícola, con la producción de aceite de oliva con altos niveles de calidad y con tecnología de punta a nivel mundial. Asimismo, el sector vitivinícola con la reconversión hacia varietales de alta gama, demandados por mercados internacionales, está creciendo sostenidamente, en cuestiones de: uva procesada, producción de vino y plantas elaboradoras, en especial bodegas boutiques. La provincia de Catamarca forma parte de la Ruta del Vino, integrada además por las provincias de La Rioja, Mendoza, San Juan, Salta, Jujuy y Río Negro; Circuito que tiene como objetivo promocionar juntos el turismo y el vino, enraizando así la cultura vitivinícola de la región.

Minería



La minería constituye la actividad económica primaria por excelencia, debido al impacto social que provoca su efecto multiplicador en la economía de un territorio. Se trata de la obtención selectiva de minerales metalíferos y no metalíferos a partir de la corteza terrestre. La existencia de vastas fuentes de recursos minerales en el planeta está relacionada con la formación y composición de los distintos relieves.

La importancia de los yacimientos minerales depende de la necesidad de uso como materia prima, de las posibilidades de invertir en la exploración y extracción de minerales, disponibilidad de transporte hacia los centros de transformación y de su viabilidad de comercialización. De acuerdo con su condición, los minerales se clasifican de la siguiente forma:

Metalíferos: materia prima como el hierro, cobre, níquel, aluminio, plomo, zinc, oro, plata, usados para la fabricación de herramientas; maquinarias; acero; cables; aviones; pinturas.



No metalíferos: azufre, amianto, potasa, fosfatos, saltalco, utilizados para la producción de ácidos y explosivos; construcción; fabricación de tejidos y plásticos; elaboración de detergentes y abonos.

Rocas de aplicación: arena, granito, basalto, mármol, caliza, que se emplean en la construcción.

Combustibles: carbón, gas, petróleo empleados en la producción de energía. Una de las actividades más antiguas realizadas por el hombre ha sido la minería, cuya evolución se ha producido de manera paralela a los avances de la humanidad. En la actualidad está ligada a las posibilidades de comercialización que ofrecen los mercados.

El territorio provincial presenta en su diversidad geográfica importantes reservas minerales metalíferas (cobre, oro, plata, zinc, etc.) y no metalíferas (potasio, azufre, mica) sobre todo en la zona norte y oeste, estando un pequeño porcentaje de las mismas, actualmente en explotación. Se encuentran explotados yacimientos de cobre, oro, litio, rodocrosita y piedras calizas entre otras.

Por su historia y tradición, Catamarca es una de las principales provincias mineras del país. Productora, en primer lugar de oro y única productora de concentrados en cobre. Es a partir de la puesta en producción de los yacimientos Bajo La Alumbraera, Fénix y Salar del Hombre Muerto, que el perfil de las exportaciones cambia, favoreciendo el desarrollo minero posicionándolo como eje estructural del desarrollo socio-económico de la provincia.

El Estado Provincial, es quien concede la propiedad minera al sector privado por ser el dueño de sus recursos. Delegando al privado la exploración y delimitación del territorio, para que una vez detectadas las mineralizaciones, el empresariado inversor se convierte en el responsable de la explotación, producción y procesamiento de las sustancias minerales.

En los últimos años la provincia, a través de la Secretaría de Estado de Minería, ha desarrollado el Plan de Huellas Mineras, generando condiciones para la inversión en el sector. El Plan, tiende incorporar a la red vial existente, la posibilidad de un rápido acceso a las zonas de interés minera y; al mismo tiempo, optimizar la disponibilidad de información para el inversor minero y el asesoramiento necesario sobre la legislación vigente.

La actividad minera ha permitido que en el territorio se encuentren más de 1200 concesiones, con una amplia diversidad de minerales denunciados. Y en este sentido, las inversiones más importantes en yacimientos productivos están dadas por los siguientes emprendimientos mineros:

- Bajo La Alumbraera
- Doña Amalia
- Farallón Negro
- Fénix - Salara del Hombre Muerto
- Minas Capillitas

En el oeste provincial se encuentran los yacimientos fundamentalmente productivos, tales como: Loma Negra, Minera Santa Rita, Minera Andina, El Cerrito y varias borateras. En actividades de prospección y exploración: Minera Filo Colorado, Minera del Altiplano, Agua Rica, Minera Cerro Atajo S.A. y Laguna Verde; en donde operan grupos empresarios interesados por minerales



básicos; oro, cobre y molibdeno. Entre ellos se pueden destacar: Río Tinto Mining Exploration Limited, Río Algo Exploration INC, Min Exploraciones Argentinas S.A., BHP Bilitong World Exploration Inc.

Con la implementación del nuevo marco legislativo en materia minera, Argentina recibió un importante flujo de inversiones extranjeras, siendo la mayor inversión en Catamarca, correspondiente a La Alumbrera, seguida por Fénix Salar del Hombre Muerto y Agua Rica.

Mediante la adhesión a la Ley de Inversiones Mineras Nº 24196, a través de su Art. Nº 22 bis, la provincia recibe de regalías mineras un 3% sobre el valor boca mina del mineral.

La distribución secundaria de los ingresos provenientes de las regalías fue asumida por el Estado Provincial, al sancionar el marco legal necesario para hacer uso equitativamente de los montos ingresados. Estos, destinados a financiar obras de infraestructura que potencie el desarrollo socioeconómico de los lugares beneficiados.

Regalías Mineras

Mediante la Ley Provincial de Regalías Mineras Nº 5128, se establece la distribución de las regalías entre el Estado Provincial y sus Departamentos. Determina que el 65% de los ingresos en concepto de regalías corresponden al Estado el cual estará destinado en un 5% a la promoción de la actividad minera y un 25%, a la distribución entre departamentos a excepción del poseedor del yacimiento y un 35% para financiar gastos con especial énfasis en aquellos que tiendan a promover el desarrollo económico de las poblaciones más retrasadas del territorio provincial.

Con esta distribución se pretende descentralizar las decisiones de gasto e inversiones en los distintos gobiernos municipales, los cuales poseen un mayor conocimiento de las necesidades locales. Las inversiones en infraestructura social y productiva básicas son consideradas prioritarias al momento de decidir el destino y la asignación de los fondos provenientes de regalías.

Las regalías mineras, se han convertido en una importante fuente de ingreso para las arcas del Estado. Corresponden al 3% del valor de boca mina del mineral: precio de la primera etapa de comercialización menos los costos de transporte, trituración, administración, entre otros.

Acompaña a la explotación minera un importante y necesario control ambiental, para lograr un desarrollo sustentable de la minería, garantizando la preservación del medio ambiente. En este sentido, la Ley Nacional Nº 24.585 de protección ambiental para la actividad minera, constituye el marco que regula en forma integral la protección del medio ambiente frente al desarrollo de la gran minería.

En lo particular, la provincia de Catamarca adhiere a la normativa nacional, mediante la sanción del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 1318 del año 1997, designando a la Secretaria de Estado de Minería como el organismo que a través de la Unidad de Gestión Ambiental Provincial, asegura la protección del patrimonio cultural, flora y fauna de las zonas afectadas a la producción minera



y procura el uso de los recursos como el agua y la energía racional como así también de los insumos químicos y materiales peligrosos, por parte de las empresas.

Estructura Organizacional Policial



POLICIA DE CATAMARCA
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

La Policía de la Provincia de Catamarca, es una unidad orgánica centralizada que funciona dentro del ámbito del Poder Ejecutivo y se vincula con él a través del Ministerio de Gobierno y Justicia de la provincia. Tiene a su cargo el mantenimiento del orden público, la seguridad pública, la paz social, el resguardo de la vida, los bienes y los derechos de la población; esencialmente en el mantenimiento del orden la seguridad pública, juzgamiento de faltas y prevención de delitos.

Las atribuciones y facultades de la Policía de la Provincia son ejercidas en todo el territorio Provincial, excepto en los lugares sujetos a la exclusiva jurisdicción federal o militar. Actúa como auxiliar permanente de la Administración de Justicia y coopera con las distintas dependencias de la Administración Provincial y Municipal, con las instituciones y organismos que ejerce la jurisdicción federal o militar o con otras policías provinciales.

La Jefatura de Policía se encuentra ubicada en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, en calle Chacabuco N° 809; subordinadas a ésta: cinco (5) Unidades Regionales y siete (7) Jefaturas de zona; que a su vez se desdoblán en 14 Comisarías Departamentales, 28 Comisarías, 24 Sub-Comisarías, 93 Destacamentos Policiales y 10 Puestos Camineros, que se encuentran distribuidos en todo el territorio provincial conforme a la densidad poblacional, tipos de orografía, vías y medios de comunicación, antecedentes demográficos, distancias y datos estadísticos de cada Departamento.

Las áreas territoriales naturalmente integradas por caracteres o circunstancias afines conforman el concepto de Regiones Policiales y; para cada región se organiza una Unidad Regional con asiento en el lugar más apto de la respectiva región para cumplir sus funciones.

La Unidad Regional de Policía se constituye en la Unidad Operativa Mayor, que planifica, conduce y ejecuta las operaciones generales y específicas de policía de seguridad y judicial. Su estructura se adecua a la región de asiento. Provee de apoyo logístico y técnico a las Unidades y Sub-Unitades dependientes.

La organización general de la Unidad es:

DOSSIER – MATERIA: GEOGRAFIA - AÑO 2025.



- Jefatura de la Unidad Regional: ejercida por los oficiales superiores del cuerpo de seguridad. Se integra de la siguiente manera: Jefe de la Unidad Regional, 2do. Jefe de la Unidad Regional, Comisarios Inspectores, Asesorías de la Unidad Regional.

- Plana Mayor de la Unidad Regional: conformada por cinco oficiales jefes que tienen a su cargo la atención de asuntos relacionados con: personal, informaciones, operaciones, logística y judicial.

- Unidades Especiales: integrada por personal sin uniforme para tareas de averiguación y comprobación de delitos y otras infracciones penales. Se denominan Brigadas de Investigaciones. Se agrupan en: comunicaciones, control de disturbios, tránsito, bomberos y explosivos, alcaldías, perros, comando radioeléctrico.

- Unidades de Orden Público: se denominan comisarias y constituyen los naturales agrupamientos de líneas para el total cumplimiento de las operaciones generales de seguridad y judicial.

Las Comisaría Departamentales o Comisaría Seccionales, son unidades de orden público, su actuación se circunscribe a fracciones urbanas y/o suburbanas o extienden su acción a un Departamento integrado por un pueblo o una ciudad y zonas rurales adyacentes.